

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras dictaminadas)**

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONTABLE
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

**III. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA**

IV. INDICADORES FINANCIEROS

V. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

I. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Nota 5)	\$	49,437
DEUDORES POR REPORTO (Nota 6)		2,416,899
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 7)		
Con fines de cobertura		69,780
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1 (Nota 8)		
Créditos de consumo		
Otros créditos de consumo	\$	53,365,827
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2 (Nota 8)		
Créditos de consumo		
Otros créditos de consumo		2,891,253
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3 (Nota 8)		
Créditos de consumo		
Otros créditos de consumo		2,572,457
CARTERA DE CRÉDITO		58,829,537
(-) menos:		
PARTIDAS DIFERIDAS (Nota 8)		(74,816)
(-) Menos:		
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 9)		(5,055,196)
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)		53,699,525
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 10)		1,712,569
BIENES ADJUDICADOS (NETO)		223
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO) (Nota 11)		4,059
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 12)		179,743
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 13)		32,360
TOTAL ACTIVO	\$	58,164,595

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en miles de pesos)

PASIVO Y PATRIMONIO

CAPTACIÓN TRADICIONAL

Títulos de crédito emitidos (Nota 14)		\$	20,038,752
---------------------------------------	--	----	------------

PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 15)

De corto plazo			4,875,000
----------------	--	--	-----------

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Nota 7)

Con fines de cobertura			43,411
------------------------	--	--	--------

PASIVOS POR ARRENDAMIENTO (Nota 13)

34,764

OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 16)

Contribuciones por pagar	\$	188,465	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		2,963,181	3,151,646

PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Nota 17)

51,634

CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS

13,591

TOTAL PASIVO

28,208,798

PATRIMONIO CONTABLE (Nota 18)

PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Aportaciones del Gobierno Federal	\$	1,743,407	
Resultados contribuidos de ejercicios anteriores		24,571,910	26,315,317

PATRIMONIO GANADO

Resultados acumulados			
Resultado de ejercicios anteriores			
Impacto inicial por adopción IFRS		(329,236)	
Resultado neto		3,812,771	3,483,535

Otros resultados integrales

Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo		26,369	
Resultado por tenencia de activos no monetarios		130,576	156,945

TOTAL PATRIMONIO CONTABLE

29,955,797

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE

\$ 58,164,595

CUENTAS DE ORDEN (Nota 19)

Pasivos contingentes	\$ 136,324
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	2,416,899
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	32,553
Fideicomiso fondo de protección de pagos	3,095,541
Líneas de crédito disponibles	9,575,000
Otras cuentas de registro	26,396,961
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN	\$ 41,653,278

"El presente estado de situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben"

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero".

<https://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx>

Ciudad de México a 20 de marzo de 2025

C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo
Directora General

C.P. Mariel Karina Zamora Nava
Coordinadora General de Crédito y Finanzas

L.C.P. José Luis Cárdenas Álvarez
Director de Contabilidad

LCDO. Jaime Francisco Ricci Rojas
Subdirector General de Contraloría, Planeación y Evaluación,
suscribe como encargado y responsable de los asuntos de la
Dirección de Auditoría Interna del Instituto FONACOT, con
fundamento en los artículos 55, fracciones II y III y 82 del
Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT y el oficio
DG/002/2025 de fecha 20 de enero de 2025.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses (Nota 20)	\$	10,247,093	
Gastos por intereses (Nota 20)		(2,529,540)	
MARGEN FINANCIERO			\$ 7,717,553
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 9)			(2,739,314)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS			4,978,239
Comisiones y tarifas pagadas		(13,711)	
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 21)		856,511	
Gastos de administración y promoción (Nota 22)		(2,008,268)	(1,165,468)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN			3,812,771
RESULTADO NETO			\$ 3,812,771
Otros resultados integrales (Nota 23)			
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo		(103,715)	
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	(103,715)
RESULTADO INTEGRAL			\$ 3,709,056

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben"

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero".

<https://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx>

Ciudad de México a 20 de marzo de 2025

C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo
Directora General

C.P. Mariel Karina Zamora Nava
Coordinadora General de Crédito y Finanzas

L.C.P. José Luis Cárdenas Álvarez
Director de Contabilidad

LCDO. Jaime Francisco Ricci Rojas
Subdirector General de Contraloría, Planeación y Evaluación,
suscribe como encargado y responsable de los asuntos de la
Dirección de Auditoría Interna del Instituto FONACOT, con fundamento
en los artículos 55, fracciones II y III y 82 del Estatuto Orgánico del Instituto
FONACOT y el oficio DG/002/2025 de fecha 20 de enero de 2025.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONTABLE POR EL PERIODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Nota 18) (Cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio contribuido			Patrimonio ganado				Total Patrimonio Contable
	Aportaciones del Gobierno Federal	Resultados contribuidos de ejercicios anteriores	Resultado de ejercicios anteriores	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 1,743,407	\$ 21,274,059	\$ -	\$ 130,084	\$ 130,576	\$ 3,297,851		\$ 26,575,977
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS LAS DECISIONES DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	3,297,851	-	-	(3,297,851)		-
Reconocimiento Inicial IFRS	-	-	(329,236)	-	-	-		(329,236)
Total	-	-	2,968,615	-	-	(3,297,851)		(329,236)
RESULTADO INTEGRAL								
Capitalización de Utilidades	-	3,297,851	(3,297,851)	-	-	-		-
Resultado neto	-	-	-	-	-	3,812,771		3,812,771
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(103,715)	-	-		(103,715)
Total (Nota 23)	-	3,297,851	(3,297,851)	(103,715)	-	3,812,771		3,709,056
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 1,743,407	\$ 24,571,910	\$ (329,236)	\$ 26,369	\$ 130,576	\$ 3,812,771		\$ 29,955,797

"El presente estado de cambios en el patrimonio contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el patrimonio contable fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero".

<https://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx>
Ciudad de México a 20 de marzo de 2025

C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo
Directora General

C.P. Mariel Karina Zamora Nava
Coordinadora General de Crédito y Finanzas

L.C.P. José Luis Cárdenas Álvarez
Director de Contabilidad

LCDO. Jaime Francisco Ricci Rojas
Subdirector General de Contraloría, Planeación y Evaluación,
suscribe como encargado y responsable de los asuntos de la
Dirección de Auditoría Interna del Instituto FONACOT, con fundamento
en los artículos 55, fracciones II y III y 82 del Estatuto Orgánico del Instituto
FONACOT y el oficio DG/002/2025 de fecha 20 de enero de 2025.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, C.P. 06760, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en miles de pesos)

Actividades de operación:

Resultado de operación	\$	3,812,771
Partidas en resultados que no afectaron efectivo y equivalentes:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	\$	3,811
Amortizaciones de activos intangibles		37,476
Depreciaciones por activos por derecho de uso		52,082
Estimación preventiva para riesgos crediticios		2,739,314
Costo (Beneficio) neto del periodo		(35,149)
Intereses por arrendamiento		5,698
Impacto inicial por adopción IFRS - 9		(329,236)
Efecto por otros resultados integrales		(103,715)
Suma		2,370,281
Cambios en partidas de operación		6,183,052
Cambio en deudores por reporto (neto)		(620,614)
Cambio en instrumentos financieros derivados (neto)		103,715
Cambio en cartera de crédito (neto)		(13,240,706)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)		4,077,473
Cambio en pagos anticipados		(29,977)
Cambio en captación tradicional		2,032,688
Cambio de préstamos bancarios y de otros organismos		372,954
Cambio en otras cuentas por pagar		(3,504,853)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados		(20,875)
Cambio en créditos diferidos y cobros anticipados		(195)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(10,830,390)
		(4,647,338)
Actividades de Inversión		
Pagos por adquisición de propiedades mobiliario y equipo		(648)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(648)
Actividades de Financiamiento		
Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos		28,275,000
Pagos de préstamos bancarios y otros organismos		(21,177,214)
Pagos de intereses bancarios y otros organismos		(2,418,715)
Pagos de pasivo por arrendamiento		(55,376)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		4,623,695
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalente de efectivo		(24,291)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		73,728
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$	49,437

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que lo suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero".

<https://www.fonacot.gob.mx/RelacionInversionistas/Paginas/InformacionFinanciera.aspx>
Ciudad de México a 20 de marzo de 2025

C.P. Laura Fernanda Campaña Cerezo
Directora General

C.P. Mariel Karina Zamora Nava
Coordinadora General de Crédito y Finanzas

L.C.P. José Luis Cárdenas Álvarez
Director de Contabilidad

LCDO. Jaime Francisco Ricci Rojas
Subdirector General de Contraloría, Planeación y Evaluación,
suscribe como encargado y responsable de los asuntos de la
Dirección de Auditoría Interna del Instituto FONACOT, con fundamento
en los artículos 55, fracciones II y III y 82 del Estatuto Orgánico del Instituto
FONACOT y el oficio DG/002/2025 de fecha 20 de enero de 2025.

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

NOTA 1. ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD

a. Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores ("Instituto FONACOT"), es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación. Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto FONACOT los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT). La desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción; y como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos sus derechos y obligaciones.

b. Actividad

El Instituto FONACOT de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

a. Bases de presentación y revelación

Los estados financieros básicos que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para el Instituto FONACOT contenidos en el Anexo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (DCGAOFyEF o las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publicadas el 1° de diciembre de 2014 en el DOF y sus reformas.

Los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros básicos para otro tipo de sociedades o entidades.

En aquellos casos no previstos por los criterios de contabilidad, se aplica un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios, normas contables y financieras en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o; en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la CNBV.

Las cifras son presentadas en miles de pesos (\$ 000), excepto cuando se indique lo contrario.

b. Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV (CCE).

El 1° de noviembre de 2023, la CNBV emitió con carácter temporal, mediante el oficio P-311/2023 los Criterios Contables Especiales aplicables al Instituto FONACOT, con fundamento en el Artículo 293 de la Disposiciones publicadas en el DOF el 1° de diciembre de 2014 y sus respectivas modificaciones, y en atención a la Declaratoria de Emergencia (Acuerdo por el que se establece una situación de emergencia) emitida el 30 de octubre de 2023 en el DOF por la ocurrencia de lluvia severa y vientos fuertes el día 24 de octubre de 2023 para el Estado de Guerrero. Dichos criterios aplican a los créditos al consumo para los acreditados que tengan su domicilio, o que la fuente de pago de sus créditos se localice en la zona señalada en la Declaratoria de Emergencia, que estaban clasificados como vigentes al 24 de octubre de 2023 y los trámites de renovación o reestructuración correspondientes que finalicen a más tardar el 30 de abril de 2024.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

Adicionalmente, el 30 de abril de 2020, la CNBV emitió mediante el oficio P306/2020 los Criterios Contables Especiales aplicables al Instituto, con fundamento en el Artículo 293 de la Disposiciones publicadas en el DOF el 1 de diciembre de 2014 y sus respectivas modificaciones, y en atención al "Acuerdo por el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el coronavirus en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las condiciones de preparación y respuesta ante dicha epidemia", publicadas en el DOF el 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo que estaba generando en diversas actividades de la economía, en concordancia por lo resuelto en otros sectores sujetos a supervisión y vigilancia, los cuales aplicaron a los créditos comerciales de consumo, que estaban clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020.

Por último, el 3 de julio de 2020, la CNBV emitió el oficio P333/2020 permitiendo la aplicación de los CCE referidos en el párrafo anterior hasta el 31 de agosto de 2020 para créditos con estatus vigente al 31 de marzo de 2020.

A continuación, se muestra el comparativo de los conceptos con importes que tuvieron movimientos en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y las cuentas de orden, con CCE y sin efectos de CCE (Sin CCE).

Cuenta	Concepto	2024	2024	2024	2024	Variaciones	
		Con CCE	Con CCE	Sin CCE	Sin CCE	Importe	%
	Resultado neto	-	3,812,771	-	3,809,843	(2,928)	(0.08%)
	Patrimonio	-	29,955,797	-	29,952,869	(2,928)	(0.01%)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
	1312 Cartera de crédito con riesgo - etapa 1	-	53,365,827	-	53,356,797	(9,030)	(0.02%)
	1313 Cartera de crédito con riesgo - etapa 2	-	2,891,253	-	2,931,921	40,668	1.41%
	1314 Cartera de crédito con riesgo - etapa 3	-	2,572,457	-	2,546,609	(25,848)	(1.00%)
	1391 Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	5,055,196	-	5,056,920	1,724	(0.03%)
	1401 Deudores diversos	-	1,712,569	-	1,712,658	89	0.01%
más	2402-4 Pasivos por beneficios a los empleados	51,634	-	51,634	-	-	-
más	1916 Otros activos a largo plazo	251,661	-	251,661	-	-	-
más	2402 Contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar	3,151,646	-	3,158,729	-	-	-
	Total de acreedores diversos		3,454,941		3,462,024	7,083	0.21%
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL							
	Ingresos por intereses	10,247,093	-	10,245,888	-	-	-
menos	5102 Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	301,275	-	301,275	-	-	-
menos	5104 Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	212,674	-	212,674	-	-	-
menos	5105 Intereses de disponibilidades	35,090	-	35,090	-	-	-
menos	5106 Comisiones por el otorgamiento del crédito	405,019	-	405,019	-	-	-
	5101 Intereses de cartera de crédito		9,293,035		9,291,830	(1,205)	(0.01%)
	6291 Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	2,739,314	-	2,741,039	1,725	(0.06%)
CUENTAS DE ORDEN							
	7710 Intereses devengados no cobrados	-	32,553	-	33,665	1,112	3.42%
más	7800-3 Líneas de crédito disponibles	9,575,000	-	9,575,000	-	-	-
más	7800-5 Pasivos contingentes	136,324	-	136,324	-	-	-
	7800 Otras cuentas de registro	26,396,961	-	26,396,451	-	-	-
	Total de otras cuentas de registros		36,108,285		36,107,775	(510)	(0.00%)
	8710 Intereses de cartera etapa 3	-	(32,553)	-	(33,665)	(1,112)	(3.42%)
más	8800-3 Líneas de crédito disponibles	(9,575,000)	-	(9,575,000)	-	-	-
más	8800-5 Pasivos contingentes	(136,324)	-	(136,324)	-	-	-
	8800 Registro de otras cuentas	(26,396,961)	-	(26,396,451)	-	-	-
	Total de registros de otras cuentas		(36,108,285)		(36,107,775)	510	(0.00%)

c. Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1º de enero de 2024 entró en vigor para el Instituto FONACOT la Resolución que modificó las Disposiciones que incorporan las siguientes Normas de Información Financiera:

- B-17 Determinación del valor razonable,
- C-3 Cuentas por cobrar,
- C-9 Provisiones, contingencias y compromisos,
- C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar,
- C-19 Instrumentos financieros por pagar,
- C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés,
- D-1 Ingresos por contratos con clientes,
- D-2 Costos por contratos con clientes, y
- D-5 Arrendamientos.

En apego a lo establecido en la “NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores”, incluida en el párrafo 3 del criterio A-2 del Anexo 37 de las Disposiciones, el Instituto FONACOT cuantificó el impacto por la adopción de las modificaciones a las Disposiciones, mismo que se detalla en la “Nota 4. Cambios Contables”.

NOTA 3. RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables del Instituto FONACOT elaboradas con apego a las Disposiciones, requieren que la Administración efectúe estimaciones y utilice supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros básicos y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos, aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados.

De acuerdo con el criterio contable A-1 del Anexo 37 de las Disposiciones, la contabilidad del Instituto FONACOT se ajusta a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas del Instituto FONACOT, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el periodo que se presenta para la formulación de los estados financieros básicos:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros básicos del Instituto FONACOT han sido preparados con base al costo histórico, excepto por las partidas relacionadas al rubro de “Propiedades, mobiliario y equipo” dado que existen activos que fueron adquiridos o reconocidos en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2007, última fecha en la cual se reconocieron los efectos inflacionarios en la información financiera en México; debido a que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26 % (límite máximo para definir que una economía debe considerarse en un entorno económico inflacionario).

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

Concepto	4T 2024
Del periodo enero a diciembre	4.21 %
Acumulada en los últimos tres años	17.60 %

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se compone de depósitos en cuentas bancarias que se reconocen inicialmente a valor razonable, que equivale a su valor nominal; los rendimientos o intereses que se generan de los saldos de bancos se incluyen en el Estado de Resultado Integral conforme se devengan.

c) Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros, incluyendo inversiones en Instrumentos financieros, Cartera de crédito y cuentas por cobrar y pagar, se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente, a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo, se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros clasificados como “Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses”, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, determinados a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Modelo de negocio

Como parte de los requerimientos derivados de los cambios a las Disposiciones, se establece que una entidad clasificará sus Instrumentos financieros de acuerdo con su Modelo de Negocio. El concepto de Modelo de Negocio se basa en la forma en que una entidad administra sus Instrumentos financieros para generar flujos de efectivo al llevar a cabo sus actividades.

iii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Cuentas por cobrar, que incluye las *Cuentas por cobrar* derivadas de la venta de bienes y servicios y las *Otras cuentas por cobrar* originadas por actividades distintas a la venta de bienes y servicios.
- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento, es decir, los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento).
- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), los cuales tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando esta resulte conveniente; se miden a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Instrumentos financieros negociables (IFN), representan la inversión en Instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta y son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

El Instituto FONACOT puede tener activos financieros o clases de estos, que sigan modelos de negocio distintos:

- Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto cuando el Instituto FONACOT cambia su modelo de negocio, en cuyo caso los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.
- La reclasificación de inversiones en Instrumentos financieros entre categorías, se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- El objetivo de su modelo de negocio es mantener los activos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, a flujos de efectivo que representan únicamente pagos del Principal e Intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas), en fechas especificadas.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El objetivo de su modelo de negocio se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales, como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del Principal e Intereses (SPPI), en fechas especificadas.

Los activos financieros cuya medición es diferente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye los activos financieros derivados (ver “Nota 7. Instrumentos Financieros Derivados”).

La posición que pudiera mantener el Instituto FONACOT en Fondos de Inversión corresponderá a "Instrumentos Financieros Negociables (IFN)". En su caso, dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio

El Instituto FONACOT realiza una evaluación del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, y la información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica,
- La evaluación del rendimiento del portafolio,
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y como se gestionan,
- La retribución a los gestores del negocio, y
- La frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación, denominados "Instrumentos Financieros Negociables (IFN)", y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de los flujos de efectivo

Para propósitos de evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son solo pagos del principal y los intereses (SPPI), el monto del "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos, así como un margen de utilidad.

Al hacer esta evaluación, el Instituto FONACOT toma en cuenta:

- Eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;

- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Instituto FONACOT a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas

El rubro de inversiones en Instrumentos financieros comprende títulos para negociar denominados “Instrumentos Financieros Negociables (IFN)”, mismos que se componen principalmente por valores gubernamentales y otros valores emitidos por entidades bancarias y/o corporativos privados, valores de renta fija emitidos por la Banca de Desarrollo Mexicana y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados.

La clasificación de las inversiones en Instrumentos financieros se genera con base en el modelo de negocio del Instituto FONACOT.

Instrumentos financieros	Descripción
Negociables (IFN)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Para cobrar principal e interés (IFCPI)	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Para cobrar o vender (IFCV)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

Prueba de Solamente Pagos de Principal e Interés (SPPI)

La Prueba de Solamente Pagos de Principal e Interés (SPPI) es una evaluación de las características de un instrumento financiero para analizar si estas cumplen con su Modelo de Negocio. Su objetivo es analizar los componentes de un instrumento financiero para determinar cuál es el comportamiento que tendrán los flujos de efectivo contractuales durante la vida del instrumento. La Prueba SPPI se concentra en analizar cuatro puntos principales intrínsecos al instrumento:

- Tasa de interés
- Existencia de principal y potestad de los flujos de la operación
- Opción de prepago o modificación del calendario de pagos
- Conversión a instrumento de capital o subordinación del crédito

Estos aspectos brindan la información necesaria para determinar si las características del instrumento cumplen con el requisito de consistir solamente en flujos de efectivo por pago de Principal e Intereses.

Se deberá aplicar una Prueba SPPI para cada instrumento financiero que sea originado o adquirido al momento de su reconocimiento si la entidad tiene la intención de alojar dicho instrumento financiero en algún portafolio cuyo Modelo de Negocio corresponda a IFCPI e IFCV.

d) Deudores por reporto

La operación de reporto se efectúa al momento de reconocer la salida de efectivo a una cuenta liquidadora acreedora, registrando inicialmente el precio pactado, la cual representará el derecho a recuperar el efectivo proporcionado; dicha operación se realiza conjuntamente por la constitución de una garantía (colateral), para asegurar el pago de la contraprestación pactada.

Las operaciones referidas a la cuenta por cobrar en la vida del reporto se valuarán a su costo amortizado, reconociendo el interés generado en los resultados del ejercicio.

Los activos financieros recibidos como colateral, tienen el tratamiento conforme a lo establecido en el párrafo 35 de “Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo”, del criterio contable B-3 “Reportos”, del Anexo 37 de las Disposiciones.

e) Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

Considerando que, el Instituto FONACOT reconoce en el estado de situación financiera a valor razonable todos los activos y pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados, independientemente del propósito de su tenencia o emisión con base en insumos de mercado reconocidos, el modelo de negocio de estos instrumentos es IFN. El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

En el momento en el que el Instituto FONACOT designa a un Instrumento financiero derivado en una relación de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva del cambio en su valor razonable se reconoce en el Patrimonio Contable.

f) Cartera de crédito

Modelo de Negocio.

El modelo de negocio utilizado para administrar la Cartera crediticia, está orientado a la generación de ingresos a través de la recuperación del principal y del cobro de interés que provienen de condiciones contractuales. Los términos de los contratos prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, la Cartera de crédito se clasifica como Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) y se reconoce en términos del criterio B-5 "Cartera de crédito" del Anexo 37 de las Disposiciones.

Este rubro representa el saldo que el Instituto FONACOT tiene por cobrar de los importes otorgados en créditos (préstamos) efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados por dichos créditos.

La recuperación de los créditos se realiza mediante los importes que los Centros de Trabajo (compañías, empleadores o patrones) retienen mediante el pago de nómina a sus trabajadores que tienen saldo por pagar de un crédito previamente obtenido. Los descuentos son enterados de manera mensual al Instituto FONACOT.

Los créditos son otorgados en pesos mexicanos conforme a los ingresos de los trabajadores y al plazo solicitado, el cual puede ser de 6, 12, 18, 24 y 30 meses. Con base a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) el límite máximo que los empleadores pueden retener a los trabajadores es el 20 % del total de sus ingresos.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El Instituto FONACOT adoptó a partir de febrero de 2015 el criterio contable B-5 "Cartera de crédito" del Anexo 37 de las Disposiciones por lo cual determina, clasifica y presenta en el estado de situación financiera la Cartera de crédito de acuerdo con la recuperabilidad de esta en tres etapas de riesgo conforme a lo establecido en el referido criterio:

i. Cartera con riesgo de crédito etapa 1.- Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros básicos, y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del presente criterio.

Los créditos que cumplan con las condiciones para considerarse con riesgo de crédito etapa 2, podrán mantenerse en etapa 1 cuando se acredite el cumplimiento de los requisitos contenido en las Disposiciones lo cual deberá quedar debidamente documentado.

ii. Cartera con riesgo de crédito etapa 2.- Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros básicos conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la Estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones.

iii. Cartera con riesgo de crédito etapa 3.- Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos.

El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito deberá reconocerse como Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Aquellos créditos cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, siempre que los adeudos correspondan a:

Créditos con	Días naturales de vencido
Pago único de principal e interés al vencimiento	30 o más días en capital e interés
Pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses	30 o más días en capital, o 90 o más días en interés
Pagos periódicos parciales de principal e intereses	90 o más días en capital o interés

3. Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” del Anexo 37 de las Disposiciones, serán reportados como cartera con riesgo de crédito etapa 3 al momento en el cual no hubiesen sido cobrados, de acuerdo con el plazo establecido en el citado criterio B-1.

Adicionalmente, y como lo establece el criterio contable B-5 “Cartera de crédito” de las disposiciones, el Instituto FONACOT presenta el importe de los costos de transacción e ingresos asociados al otorgamiento del crédito que formen parte del interés efectivo de manera neta como un rubro por separado, afectando el total de la Cartera de crédito.

Se entenderán como costos o gastos asociados con el otorgamiento del crédito únicamente a aquellos que sean incrementales y relacionados directamente con el otorgamiento de este, es importante destacar que en marzo de 2024 se eliminó la comisión por apertura de todos los productos de crédito.

Para efectos del párrafo anterior, el Instituto FONACOT considera como costos de transacción la verificación de información biométrica, a efecto de asegurar la identificación del solicitante; la consulta a Sociedades de Información Crediticia, para evaluar el historial crediticio de las personas trabajadoras; el servicio de confirmación de datos vía telefónica, con objeto de verificar las referencias de la persona trabajadora; así como las comisiones por la dispersión del importe del crédito autorizado, a fin de hacer llegar los recursos a las y los trabajadores.

Cualquier otro gasto que no esté asociado al otorgamiento del crédito tal como los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito, son reconocidos por el Instituto FONACOT directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que les corresponda de acuerdo con la naturaleza del gasto.

Por otra parte, como se señaló anteriormente, en atención a la Declaratoria de Emergencia por la ocurrencia de lluvia severa y vientos fuertes en el Estado de Guerrero, el Instituto FONACOT se apegó a los CCE emitidos mediante el oficio P-311/2023, los cuales aplican a los créditos al consumo, que estaban clasificados como vigentes al 24 de octubre de 2023 y los trámites de renovación o reestructuración correspondientes que finalizaron el 30 de abril de 2024.

Anteriormente, derivado de la contingencia sanitaria provocada por la presencia en México del virus SARS CoV2 (COVID-19), el Instituto FONACOT se apegó a los CCE, emitidos mediante los oficios P306/2020 y P333/2020 por lo que se consideraron los beneficios para los acreditados que se hayan visto afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020, conforme a lo mencionado en el criterio B-5 “Cartera de crédito” párrafo 10, aplicable al 31 de diciembre de 2023.

g) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo, lo cual implica constituir reservas para cubrir las pérdidas de los créditos, considerando un período de 12 meses para aquellos créditos en Etapa 1 y Etapa 3, y por el resto de la vida del crédito para los clasificados en Etapa 2.

La constitución de las reservas preventivas de la Cartera Crediticia de Consumo no revolvente, del Instituto FONACOT se realiza conforme a lo dispuesto en el Apartado B de la primera sección del Capítulo V de las Disposiciones.

Conforme a las políticas del Instituto FONACOT, no permanecerán en el estado de situación financiera aquellos créditos que se encuentren provisionados al 100 %. Para tales efectos, la entidad cancelará el saldo insoluto del crédito contra la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

De acuerdo con lo publicado por la CNBV el 4 de enero de 2018, como parte de las modificaciones y mejora al criterio contable B-5 “Cartera de Crédito” del Anexo 37 de las Disposiciones, las recuperaciones se presentan en el rubro de la Estimación preventiva en el Estado de Resultado Integral, mejorando el margen financiero ajustado por riesgos.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

h) Otras cuentas por cobrar

El rubro se integra principalmente por el saldo de los reclamos a las aseguradoras, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y los préstamos a funcionarios y empleados; adicionalmente incluye el Fondo de Protección de Pagos (FPP), el cual esta correlacionado con lo descrito en el inciso o) Otras cuentas por pagar.

La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro para los préstamos a funcionarios y empleados se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo.

Con relación al rubro de Otras cuentas por cobrar, la NIF C-16 establece que una Entidad medirá la reserva por pérdida por un monto igual a las pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales.

La Entidad puede hacer uso de su histórico de experiencia de pérdida de cuentas por cobrar para estimar la pérdida crediticia esperada a 12 meses o de vida completa en los activos financieros según corresponda.

i) Bienes adjudicados

Los Bienes adjudicados registrados en el Instituto, fueron recibidos como dación en pago y se registraron a su valor de realización.

Actualmente no existe este mecanismo de recuperación de cartera en la normativa interna del Instituto.

j) Pagos anticipados y otros activos

Incluyen principalmente anticipos por seguros y fianzas y la adquisición de insumos de papelería que se reciben o consumen con posterioridad a la fecha de los estados financieros básicos y durante el transcurso normal de las operaciones. Adicionalmente considera licencias y permisos que representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por proveedor.

Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas se registran a su costo de adquisición, y se amortizan en línea recta considerando su vida útil, que se determina en función de su vigencia.

Los gastos realizados por estos conceptos se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente al período en que se devengan.

k) Propiedades, mobiliario y equipo

Las Propiedades, mobiliario y equipo, excepto por los adquiridos y registrados antes del 31 de diciembre de 2007, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. El valor de adquisición incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su servicio potencial.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre el valor de las Propiedades, mobiliario y equipo, utilizando el método de línea recta, considerando los porcentajes máximos autorizados, el 5 % edificios, 10 % mobiliario y equipo, 25 % para el equipo de transporte y el 30 % equipo de cómputo, conforme la vida útil estimada de cada activo.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurre en ellos.

l) Arrendamientos

El Instituto FONACOT aplicó la NIF D-5 utilizando el método prospectivo, los impactos se revelan en la "Nota 4. Cambios contables".

Al inicio de un contrato, el Instituto FONACOT evalúa si se transmite el control del derecho de uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir un arrendamiento.

Para evaluar si un contrato transmite el control del derecho de uso de un activo identificado, el Instituto FONACOT evalúa si:

- a) El contrato implica el uso de un activo identificado; esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no es identificable;
- b) Tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante todo el período de uso; y

- c) Tiene derecho a dirigir el uso del activo, es decir que está facultado para tomar las decisiones más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo.

El Instituto FONACOT ha optado por no separar los componentes no arrendados y contabilizar los componentes arrendados y no arrendados como un único componente de arrendamiento.

Para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2024, El Instituto FONACOT determinó que, el acuerdo era o contenía un arrendamiento basado en los siguientes criterios de evaluación:

- El cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y
- El acuerdo había transmitido el derecho de uso del activo.

El Instituto FONACOT ha aplicado el modelo de costos a los activos por derecho de uso, excepto aquellos activos que cumplen con la definición de propiedad de inversión.

Como arrendatario, el Instituto FONACOT reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o al final del plazo del arrendamiento. La vida útil estimada de los activos por derecho de uso se determina sobre la misma base que la de los bienes y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés incremental como tasa de descuento. Posteriormente, se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, y se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación el Instituto FONACOT del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Instituto FONACOT cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden los pagos fijos.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos operativos, a corto plazo y de bajo valor.

Los activos mantenidos en otros arrendamientos se clasificaron como arrendamientos operativos y no se reconocieron en el estado de situación financiera. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocieron en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. De la misma forma, el Instituto FONACOT reconoce los arrendamientos de 12 meses o menos (corto plazo) y los equivalentes a 5,000 dólares americanos o menos (bajo valor), como un gasto en los resultados del ejercicio.

m) Títulos de crédito emitidos

Los Títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Además de las revelaciones requeridas en la propia NIF C-19, se deberá revelar el monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados y la proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido.

n) Préstamos bancarios y de otros organismos

Los Préstamos bancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación más los intereses devengados no pagados a la fecha de los estados financieros básicos, reconociendo el gasto por intereses en el estado de resultado integral del periodo contable conforme se devengan.

o) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto FONACOT y las provisiones de pasivo se reconocen en el estado de situación financiera cuando presentan las siguientes características:

- (i) Representan obligaciones presentes (legales o asumidas) como resultado de un evento pasado.
- (ii) Es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.
- (iii) Su efecto se puede cuantificar de manera razonable.

Estas provisiones se registran contablemente con la mejor estimación efectuada por la Administración del Instituto FONACOT para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

Desde el 1º de agosto de 2019, el Instituto FONACOT sustituyó, para nuevas operaciones, el beneficio del seguro de crédito, por el FPP, cuyos Lineamientos y Reglas de Operación fueron aprobados por el Consejo Directivo del Instituto FONACOT, con fundamento en lo previsto en el artículo 18, fracciones II y V de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Los beneficios de este Fondo consisten en el pago de hasta seis mensualidades en caso de desempleo, y/o la liquidación del saldo insoluto en caso de invalidez, incapacidad permanente total o fallecimiento. Lo anterior, siempre y cuando los recursos del Fondo sean suficientes para cubrir dichos beneficios. Así mismo, la protección de los créditos otorgados previo a la constitución del Fondo son responsabilidad de las empresas de seguros que recibieron primas por la cobertura.

A partir del 1º de marzo de 2024, en cumplimiento al Acuerdo CD ME 69-131223 del Consejo Directivo, se reactivó el seguro de crédito con la aseguradora Seguros Patrimonial (antes Aseguradora Patrimonial Vida) en sustitución del FPP.

El 26 de septiembre de 2024, en cumplimiento al Acuerdo CD ME 68-131223, se constituyó un Fideicomiso Privado de Administración, Inversión y Fuente Alternativa de Pago denominado "Fideicomiso de Protección de Pagos", cuya finalidad es administrar, por cuenta y orden de los trabajadores acreditados, los recursos que estos aportaron al FPP durante el periodo de agosto 2019 a febrero 2024. De acuerdo con los términos del contrato de fideicomiso, la administración y toma de decisiones sobre los recursos corresponde al Comité Técnico, manteniendo el propósito original del FPP, de brindar cobertura a la población trabajadora ante eventos de pérdida de empleo, invalidez, incapacidad permanente total o fallecimiento. Al 31 de diciembre de 2024, el monto total de recursos transferidos al fideicomiso ascendió a \$ 3,089,884; y con base en la Norma de Información Financiera B-8 "Estados Financieros Consolidados o Combinados", estos recursos no se consolidan dentro de los estados financieros del Instituto.

p) Beneficios a los empleados

Planes de beneficios definidos

La obligación del Instituto FONACOT correspondiente a los planes de Beneficios definidos se compone por el plan de retiro, que está basado en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro, bajo el esquema de obligaciones de Beneficio definido. Se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

A continuación, se describen los beneficios del plan de retiro:

- I. Prima de Antigüedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 162 de la LFT.
- II. Indemnización Legal, se calcula noventa días de salario más 20 días por cada año de servicio en caso de despido, de acuerdo con los artículos relacionados en la LFT.
- III. Plan de Pensiones, de acuerdo con su Reglamento de Pensiones, Jubilaciones y Prima de Antigüedad.,

Las obligaciones y costos correspondientes, así como la prima de antigüedad, se reconocen con base en el estudio actuarial que se realiza de forma anual. El Instituto FONACOT aplica la NIF D-3 para cuantificar los pasivos generados por el plan de retiro.

El cálculo de las obligaciones por los planes de Beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, y cuando el cálculo resulta en un potencial activo para el Instituto, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los costos y gastos de operación.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

q) Créditos diferidos y cobros anticipados

Las comisiones por apertura de créditos otorgados hasta febrero de 2024 se reconocen en este rubro, se amortizan de acuerdo al período de duración de los mismos, y se reconocen en el Estado de Resultado Integral. Es importante destacar que, a partir del 1 de marzo de 2024 se dejó de cobrar comisiones por apertura a los créditos que otorga el Instituto FONACOT.

r) Resultado integral

El Resultado integral está representado por la utilidad y/o pérdida del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones del propio patrimonio; tal es el caso del reconocimiento de las ganancias o pérdidas por instrumentos derivados de cobertura y otras partidas que afectan el patrimonio del Instituto sin ser reconocidas en el resultado del periodo.

s) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen en el Estado de Resultado Integral en el periodo en el que se devengan, excepto por los intereses que se generan de créditos clasificados en la Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, en cuyo caso se reconocerán en el Estado de Resultado Integral al momento del cobro.

Los ingresos por concepto de comisiones por apertura de créditos otorgados hasta febrero de 2024, se amortizan de acuerdo al período de duración de los mismos y se reconocen en el Estado de Resultado integral.

t) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros básicos. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

u) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros básicos requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como también, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros básicos. El Instituto FONACOT basó sus estimaciones en la información disponible al momento de formular los estados financieros básicos; sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden tener modificaciones generadas por cambios en el mercado o circunstancias que no son controladas por el propio Instituto FONACOT.

NOTA 4. CAMBIOS CONTABLES

El 16 de enero y 13 de septiembre de 2023, la CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) resoluciones que modifican las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (Disposiciones), las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2024, que en particular en el artículo 291 establece que el Instituto deberá llevar su contabilidad de acuerdo con los criterios que se detallan en el Anexo 37 de las Disposiciones.

Conforme a lo establecido en el cuarto transitorio de la resolución previamente citada, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2023, ni por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023, toda vez que, derivado de los cambios por la adopción de los nuevos criterios contables la información financiera presenta modificaciones que no permite que sea comparable con el mismo periodo del ejercicio anterior, lo que resulta en que, los estados financieros básicos se presentarán sin comparación.

1. Reconocimiento de la adopción de la norma IFRS - 9

A continuación, se presentan los efectos derivados de la adopción de los nuevos criterios contables aplicados a partir del 1 de enero de 2024.

Concepto	4T 2024
Reservas de cartera	\$ (340,376)
Costo amortizado de cartera	16,441
Reserva cuentas por cobrar (empleados)	(4,268)
Costo amortizado deuda	(1,033)
Total	\$ (329,236)

2. Reconocimiento de ingresos y costos por contratos con clientes

La adopción de las NIF D-1 y NIF D-2 no han tenido un efecto significativo sobre las políticas contables del Instituto para el reconocimiento de ingresos y costos por contratos con clientes ya que la Cartera de crédito califica como un activo financiero bajo el modelo de negocio de SPPI medidos a su costo amortizado.

3. Reconocimiento de arrendamientos

NIF D-5 "Arrendamientos"- El Instituto FONACOT adoptó esta NIF a partir del 1º de enero de 2024, utilizando el método prospectivo, por lo cual no se afectaron los resultados acumulados a esa fecha.

Impactos a la fecha de adopción

El Instituto FONACOT reconoció activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, adicionales, mostrando la diferencia en los resultados acumulados. Los efectos por la adopción de la NIF D-5 se resumen a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024		
Activos por derechos de uso	\$	32,360
Pasivo por arrendamientos	\$	34,764
Exención de reconocimiento para arrendamientos con plazo menor a 12	\$	33,383
Exención de reconocimiento para arrendamientos de activos de bajo valor	\$	3,137

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2024, el rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo se integra principalmente por depósitos en cuentas de instituciones financieras, conforme a lo siguiente:

Bancos	4T 2024
Del Bajío	\$ 34,035
HSBC	8,834
Santander	2,969
BBVA Bancomer	2,861
Banorte	503
Citibanamex	159
Scotiabank Inverlat	53
STP México	23
Total	\$ 49,437

NOTA 6. DEUDORES POR REPORTO

Las operaciones celebradas de deudores por reporto muestran un saldo en los estados financieros básicos del Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2024 de \$ 2,416,899 en custodia de NAFIN.

Dada la naturaleza de esta operación que implica la adquisición temporal de un activo, se considera disponible para el Instituto; se reconoce y se reclasifica en el rubro de "Deudores por reporto", conforme lo mencionado en el Criterio Contable B-3 del Anexo 37 de las Disposiciones aplicables al Instituto (ver "Nota 3. inciso d) Deudores por reporto"). Es importante destacar que, el plazo promedio de contratación es de 1 día hábil.

Las afectaciones en la cuenta deudora se derivan de las operaciones de reporto según la contraprestación pactada, considerando el colateral y la salida de disponibilidades mediante el precio pactado inicialmente, para efectos del efectivo a recuperar.

Dicho beneficio se reconoce en las cuentas de resultados conforme al devengo de intereses a favor de las operaciones de reporto. (ver "Nota 20. Ingresos y Gastos por Intereses").

El monto total por tipo de bien de los colaterales recibidos durante el 2024 es:

Colaterales recibidos		
Periodo	Tipo ¹	Monto
Enero	IM	\$ 1,713,908
	IQ	15,948,188
	IS	2,150,382
	LD	4,656,057
	LF	4,805,794
Febrero	IQ	1,072,445
	LF	22,593,234
Marzo	LF	30,091,677
Abril	LF	56,426,321
Mayo	LF	51,364,489
Junio	LD	2,810,510
	LF	43,890,770
Julio	BI	451,390
	IM	70,912
	IQ	16,303
	LD	12,591,758
	LF	34,778,609
Agosto	LG	713,717
	IM	1,566,298
	LD	6,378,680
	LF	29,213,560
	M	1,931,639
Septiembre	LD	4,891,465
	LF	27,425,586
	LG	714,726
Octubre	LD	4,642,537
	LF	25,074,602
	IS	5,366,789
	M	3,402,841
	IQ	6,426,543
Noviembre	LD	2,460,702
	LF	19,653,864
	IS	4,027,725
	IQ	9,369,561

¹ IQ Bonos IPAB Pago Trimestral De Intereses Y Tasa Interés Referencia Adicional

IS Bonos De Protección Al Ahorro Semestral (BPA182)

LD Bonos De Desarrollo Gobierno Federal (BONDES D)

LF Bonos De Desarrollo Gobierno Federal (BONDES F)

IM Bonos IPAB Pago Mensual De Intereses Y Tasa Interés Referencia Adicional

Colaterales recibidos		
Periodo	Tipo ¹	Monto
Diciembre	BI	1,053,561
	LD	5,174,315
	LF	14,564,658
	M	1,782,872
	IS	6,802,571
	IQ	3,135,942
	IQ	18,649,582
	BI	81,637
Total		\$ 489,938,720

Los colaterales recibidos y a su vez vendidos, por tipo de bien son:

Colaterales entregados		
Periodo	Tipo ¹	Monto
Enero	IM	\$ 1,713,908
	IQ	15,974,188
	IS	3,894,667
	LD	4,656,057
	LF	4,337,674
Febrero	IQ	1,098,445
	LF	21,921,334
Marzo	LF	29,921,696
Abril	LF	57,120,919
Mayo	LF	50,475,945
Junio	LD	2,810,510
	LF	44,130,144
Julio	BI	451,390
	IM	70,912
	IQ	16,303
	LD	11,940,644
	LF	35,028,100
Agosto	LG	713,717
	IM	1,566,298

¹ IQ Bonos IPAB Pago Trimestral De Intereses Y Tasa Interés Referencia Adicional
IS Bonos De Protección Al Ahorro Semestral (BPA182)
LD Bonos De Desarrollo Gobierno Federal (BONDES D)
LF Bonos De Desarrollo Gobierno Federal (BONDES F)
IM Bonos IPAB Pago Mensual De Intereses Y Tasa Interés Referencia Adicional

Colaterales entregados		
Periodo	Tipo ¹	Monto
	LD	7,029,794
	LF	29,111,183
	M	1,931,639
Septiembre	LD	4,891,466
	LF	27,469,428
	LG	714,726
Octubre	LD	4,325,362
	LF	25,138,852
	IS	5,366,789
	M	3,402,841
	IQ	6,426,543
Noviembre	LD	2,777,877
	LF	20,663,230
	IS	4,027,725
	IQ	8,173,764
	BI	1,053,561
Diciembre	LD	2,757,416
	LF	14,564,658
	M	1,782,872
	IS	6,802,571
	M	3,135,943
	IQ	19,845,378
	BI	81,637
Total		\$ 489,318,106

Tasa pactada en las operaciones relevantes:

Operaciones relevantes (mayores \$ 1,500,000)				
Fecha	Intermediario	Colateral	Monto	Tasa
02/01/2024	Banorte	LD	\$ 1,628,571	11.31%
03/01/2024	Banorte	IQ	\$ 1,629,083	11.20%
04/01/2024	Banorte	IQ	\$ 1,727,589	11.22%
05/01/2024	Banorte	IQ	\$ 2,047,128	11.25%
08/01/2024	Banorte	IQ	\$ 1,608,047	11.27%
09/01/2024	Banorte	IQ	\$ 2,699,550	11.20%
11/01/2024	Banorte	LD	\$ 2,058,853	11.18%
12/01/2024	Banorte	IS	\$ 1,908,492	11.18%
15/01/2024	Banorte	IQ	\$ 1,725,270	11.23%

Operaciones relevantes (mayores \$ 1,500,000)				
Fecha	Intermediario	Colateral	Monto	Tasa
16/01/2024	Banorte	IM	\$ 1,532,808	11.18%
12/02/2024	Banorte	LF	\$ 2,127,393	11.23%
13/02/2024	Banorte	LF	\$ 1,987,056	11.25%
14/02/2024	Banorte	LF	\$ 1,784,677	11.22%
15/02/2024	Banorte	LF	\$ 1,585,234	11.15%
22/02/2024	Banorte	LF	\$ 1,630,147	11.26%
07/03/2024	Banorte	LF	\$ 1,971,489	11.25%
08/03/2024	Banorte	LF	\$ 2,622,105	11.28%
11/03/2024	Banorte	LF	\$ 2,427,570	11.27%
12/03/2024	Banorte	LF	\$ 2,368,330	11.27%
13/03/2024	Banorte	LF	\$ 2,182,072	11.26%
14/03/2024	Banorte	LF	\$ 1,996,754	11.25%
15/03/2024	Banorte	LF	\$ 1,730,378	11.24%
21/03/2024	Banorte	LF	\$ 1,972,629	11.25%
22/03/2024	Banorte	LF	\$ 1,684,245	11.06%
05/04/2024	Banorte	LF	\$ 1,669,677	10.98%
08/04/2024	Banorte	LF	\$ 2,751,205	11.05%
09/04/2024	Banorte	LF	\$ 2,268,935	11.01%
10/04/2024	Banorte	LF	\$ 2,473,853	11.07%
11/04/2024	Banorte	LF	\$ 2,289,614	11.02%
15/04/2024	Banorte	LF	\$ 1,833,196	11.01%
22/04/2024	Banorte	LF	\$ 5,255,665	11.00%
23/04/2024	Banorte	LF	\$ 2,602,259	11.00%
23/04/2024	Banorte	LF	\$ 2,495,012	11.00%
24/04/2024	Banorte	LF	\$ 4,938,829	10.99%
25/04/2024	Banorte	LF	\$ 4,376,264	10.99%
26/04/2024	Banorte	LF	\$ 4,356,603	11.04%
29/04/2024	Banorte	LF	\$ 4,539,024	11.05%
06/05/2024	Banorte	LF	\$ 1,579,989	11.01%
07/05/2024	Banorte	LF	\$ 2,055,472	11.05%
08/05/2024	Banorte	LF	\$ 2,933,103	11.05%
09/05/2024	Banorte	LF	\$ 2,701,073	11.03%
10/05/2024	Banorte	LF	\$ 2,032,646	11.03%
10/05/2024	Banorte	LF	\$ 1,602,660	11.03%
13/05/2024	Banorte	LF	\$ 3,359,647	11.04%
14/05/2024	Banorte	LF	\$ 3,285,677	11.05%
15/05/2024	Banorte	LF	\$ 3,127,686	11.03%
16/05/2024	Banorte	LF	\$ 2,655,644	10.98%

Operaciones relevantes (mayores \$ 1,500,000)				
Fecha	Intermediario	Colateral	Monto	Tasa
17/05/2024	Banorte	LF	\$ 2,270,454	11.00%
20/05/2024	Banorte	LF	\$ 2,012,536	11.00%
21/05/2024	Banorte	LF	\$ 1,967,151	11.02%
22/05/2024	Banorte	LF	\$ 1,770,753	11.01%
23/05/2024	Banorte	LF	\$ 3,587,962	11.00%
27/05/2024	Banorte	LF	\$ 1,616,337	11.03%
28/05/2024	Banorte	LF	\$ 1,723,497	10.90%
29/05/2024	Banorte	LF	\$ 1,576,019	10.90%
31/05/2024	Banorte	LF	\$ 1,503,947	11.00%
05/06/2024	Banorte	LF	\$ 1,530,151	10.85%
06/06/2024	Banorte	LF	\$ 1,952,612	10.98%
07/06/2024	Banorte	LF	\$ 3,062,208	10.95%
10/06/2024	Banorte	LF	\$ 3,982,002	10.97%
11/06/2024	Banorte	LF	\$ 1,746,884	10.96%
11/06/2024	Banorte	LF	\$ 2,133,331	10.96%
12/06/2024	Banorte	LF	\$ 3,708,397	10.98%
13/06/2024	Banorte	LF	\$ 3,493,528	11.00%
14/06/2024	Banorte	LF	\$ 3,191,595	10.96%
17/06/2024	Banorte	LD	\$ 2,710,510	10.98%
18/06/2024	Banorte	LF	\$ 2,539,430	10.98%
19/06/2024	Banorte	LF	\$ 2,522,181	10.98%
20/06/2024	Banorte	LF	\$ 2,322,950	11.01%
21/06/2024	Banorte	LF	\$ 1,865,661	11.00%
24/06/2024	Banorte	LF	\$ 1,637,371	11.00%
08/07/2024	Bienestar	LD	\$ 1,571,450	10.99%
09/07/2024	Banobras	LD	\$ 1,832,066	10.99%
09/07/2024	Bienestar	LF	\$ 1,850,453	10.99%
10/07/2024	Banobras	LF	\$ 3,524,643	11.01%
11/07/2024	Banobras	LF	\$ 2,759,336	11.00%
12/07/2024	Banobras	LF	\$ 2,859,741	11.00%
15/07/2024	Banobras	LF	\$ 2,775,362	11.00%
16/07/2024	Banobras	LF	\$ 2,133,820	11.00%
17/07/2024	Banobras	LF	\$ 1,968,000	11.00%
18/07/2024	Banobras	LF	\$ 1,820,613	11.00%
24/07/2024	Banobras	LF	\$ 2,210,279	11.00%
25/07/2024	Banobras	LF	\$ 2,001,954	11.01%
26/07/2024	Banobras	LF	\$ 1,709,576	11.00%
29/07/2024	Banobras	LF	\$ 1,791,143	10.98%

Operaciones relevantes (mayores \$ 1,500,000)				
Fecha	Intermediario	Colateral	Monto	Tasa
30/07/2024	Banobras	LF	\$ 1,653,689	11.05%
05/08/2024	Banobras	LD	\$ 1,712,488	11.00%
06/08/2024	Banobras	LF	\$ 2,054,011	11.00%
07/08/2024	Bienestar	M	\$ 1,931,639	11.00%
08/08/2024	Banobras	LF	\$ 3,112,229	11.00%
09/08/2024	Bienestar	LD	\$ 2,612,180	10.75%
12/08/2024	Banobras	LF	\$ 2,606,520	10.76%
13/08/2024	Banobras	LF	\$ 2,434,299	10.75%
14/08/2024	Banobras	LF	\$ 2,240,026	10.75%
15/08/2024	Banobras	LF	\$ 2,020,695	10.74%
16/08/2024	Bienestar	IM	\$ 1,566,298	10.68%
20/08/2024	Banobras	LF	\$ 1,539,115	10.78%
23/08/2024	Banobras	LF	\$ 1,609,324	10.78%
26/08/2024	Banobras	LF	\$ 1,561,770	10.82%
09/09/2024	Bienestar	LD	\$ 2,244,874	10.62%
10/09/2024	Bienestar	LD	\$ 2,093,536	10.70%
11/09/2024	Banobras	LF	\$ 1,906,167	10.78%
12/09/2024	Banobras	LF	\$ 1,688,738	10.73%
18/09/2024	Banobras	LF	\$ 1,504,000	10.73%
19/09/2024	Banobras	LF	\$ 2,246,775	10.80%
20/09/2024	Banobras	LF	\$ 3,658,667	10.78%
23/09/2024	Banobras	LF	\$ 1,659,943	10.85%
07/10/2024	Banobras	LF	\$ 1,652,672	10.46%
08/10/2024	Banobras	LF	\$ 1,911,487	10.46%
09/10/2024	Banobras	LF	\$ 1,646,986	10.46%
11/10/2024	Banobras	LF	\$ 1,664,869	10.47%
15/10/2024	Banobras	LF	\$ 1,582,994	10.50%
21/10/2024	Banorte	IM	\$ 2,142,371	10.50%
22/10/2024	Banorte	IQ	\$ 2,612,165	10.51%
23/10/2024	Bienestar	LD	\$ 2,513,421	10.51%
24/10/2024	Banobras	LF	\$ 3,157,927	10.54%
25/10/2024	Banobras	LF	\$ 2,759,714	10.53%
28/10/2024	Banobras	LF	\$ 2,798,135	10.58%
08/11/2024	Banorte	IQ	\$ 2,524,647	10.51%
11/11/2024	Banobras	LF	\$ 2,787,883	10.57%
12/11/2024	Bienestar	LD	\$ 2,460,702	10.51%
13/11/2024	Banorte	IQ	\$ 1,876,043	10.51%
14/11/2024	Banobras	LF	\$ 1,954,064	10.56%

Operaciones relevantes (mayores \$ 1,500,000)				
Fecha	Intermediario	Colateral	Monto	Tasa
15/11/2024	Banorte	IS	\$ 1,007,045	10.28%
20/11/2024	Banobras	LF	\$ 2,123,701	10.24%
22/11/2024	Banobras	LF	\$ 1,768,912	10.36%
25/11/2024	Banobras	LF	\$ 1,768,912	10.36%
27/11/2024	Banobras	LF	\$ 1,600,928	10.38%
05/12/2024	Bienestar	LF	\$ 1,501,296	10.05%
06/12/2024	Banobras	LF	\$ 2,732,371	10.20%
09/12/2024	Banobras	LF	\$ 4,021,694	10.32%
10/12/2024	Banorte	IQ	\$ 2,588,900	10.35%
11/12/2024	Banorte	IQ	\$ 3,848,998	10.20%
19/12/2024	Banobras	LF	\$ 2,474,938	10.60%
20/12/2024	Banobras	LF	\$ 2,279,785	10.08%
23/12/2024	Banobras	LD	\$ 2,204,700	10.20%
26/12/2024	Banorte	IQ	\$ 2,464,774	10.20%
27/12/2024	Banorte	IQ	\$ 2,110,811	10.08%
30/12/2024	Banorte	IQ	\$ 2,209,528	10.18%
31/12/2024	Bienestar	LD	\$ 2,416,899	9.95%

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Para cubrir los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés de los financiamientos obtenidos, al 31 de diciembre 2024 el Instituto FONACOT, tiene celebrados contratos de Instrumentos financieros denominados SWAPS (tasa fija vs tasa variable), lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que se paga a los inversionistas.

La contratación de Instrumentos financieros derivados es con fines de cobertura de riesgo de mercado y en ningún momento se mantiene una posición especulativa.

Al 31 de diciembre 2024, las características de los derivados contratados eran las siguientes:

Saldo contable en el activo.

Instrumento	Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nocional	Tasa Variable	Valor de Mercado 2024
SWAP	SCOTIABANK	17-feb-23	01-ago-25	4,000,000	10.5%	\$ 27,184
SWAP	CITIBANAMEX	14-jul-23	12-jun-26	6,400,000	10.5%	28,668
SWAP	BBVA	17-may-24	16-abr-27	5,900,000	10.5%	-
SWAP	CITIBANAMEX	13-dic-24	15-oct-27	3,300,000	-	12,337
SWAP	SCOTIABANK	13-dic-24	15-oct-27	400,000	-	1,591
Total						\$ 69,780

Saldo contable en el pasivo.

Instrumento	Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nocional	Tasa Fija	Valor de Mercado 2024
SWAP	CITIBANAMEX	13-feb-23	23-sep-24	2,177,214	9.68%	\$ -
SWAP	SCOTIABANK	17-feb-23	01-ago-25	4,000,000	8.87%	-
SWAP	CITIBANAMEX	14-jul-23	12-jun-26	6,400,000	9.23%	-
SWAP	BBVA	17-may-24	16-abr-27	5,900,000	9.75%	\$ 43,411
SWAP	CITIBANAMEX	13-dic-24	15-oct-27	3,400,000	9.24%	-
SWAP	SCOTIABANK	13-dic-24	15-oct-27	400,000	9.23%	-
Total						\$ 43,411

Saldo contable en el patrimonio.

Instrumento	Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nocional	Tasa Fija	Valor de Mercado 2024
SWAP	SCOTIABANK	13-feb-23	23-sep-24	2,177,214	9.68%	\$ -
SWAP	SCOTIABANK	17-feb-23	01-ago-25	4,000,000	8.87%	27,184
SWAP	CITIBANAMEX	14-jul-23	12-jun-26	6,400,000	9.23%	28,668
SWAP	BBVA	17-may-24	16-abr-27	5,900,000	9.75%	(43,411)
SWAP	CITIBANAMEX	13-dic-24	15-oct-27	3,400,000	9.24%	12,337
SWAP	SCOTIABANK	13-dic-24	15-oct-27	400,000	9.23%	1,591
Total						\$ 26,369

Es importante destacar que no se considera que existe riesgo de crédito de contraparte, toda vez que las contrapartes son instituciones bancarias con calificación “AAA”. Asimismo, las operaciones de SWAP no implican intercambio colateral alguno.

Finalmente, los Instrumentos financieros derivados (SWAP en este caso), no tienen riesgo de liquidez ya que no existen llamadas de margen ni rompimiento del SWAP, derivado de que el Instituto los contrata con fines de cobertura hasta el vencimiento de la deuda subyacente.

NOTA 8. CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto FONACOT otorga crédito para el consumo a trabajadores (conforme a lo establecido en la LFT) que devengan salarios a partir de un salario mínimo. El plazo de los créditos es de 6 a 30 meses, con amortizaciones mensuales y con tasas de intereses fijas a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza, el Instituto FONACOT aprovecha los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente a la nómina del trabajador y enterados al propio Instituto FONACOT mediante los Centros de Trabajo afiliados al sistema, por lo que, el principal riesgo de no cobranza es la pérdida de empleo del trabajador acreditado, debido a que la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del mismo, riesgo cubierto mediante el FPP, el fideicomiso del mismo y el seguro de crédito.

De acuerdo con la aplicación de los CCE mencionados en la "Nota 2. apartado b. CCE emitidos por la CNBV", y detallados en la "Nota 3. inciso f) Cartera de crédito", las renovaciones, reestructuras y créditos revolventes tuvieron un tratamiento diferente, durante el lapso establecido en dichos criterios.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo, publicado en el portal del Instituto.

Al 31 de diciembre de 2024, la Cartera de créditos de consumo se integra como sigue:

Concepto	4T 2024
Créditos de consumo etapa 1	\$ 52,770,994
Intereses de consumo etapa 1	594,833
Total Cartera de Crédito con riesgo etapa 1	\$ 53,365,827

Concepto	4T 2024
Créditos de consumo etapa 2	\$ 2,836,793
Intereses de consumo etapa 2	54,460
Total Cartera de Crédito con riesgo etapa 2	\$ 2,891,253

Concepto	4T 2024
Créditos de consumo etapa 3	\$ 2,545,297
Intereses de consumo etapa 3	27,160
Total Cartera de Crédito con riesgo etapa 3	\$ 2,572,457

Cartera total en estado de situación financiera	
Concepto	4T 2024
Cartera total	\$ 58,829,537

A continuación, se presenta la integración de la Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Concepto	4T 2024
Saldo Inicial de Cartera etapa 3 al 1º de enero de 2024	\$ 962,088
Incrementos	5,781,113
Traspaso de Etapas 1 y 2 a Etapa 3	5,763,276
Renovaciones	17,837
Decrementos	4,170,744
Traspaso de Etapa 3 a Castigada	2,607,847
Recuperaciones	1,483,907
Traspaso de Etapa 3 a Etapas 1 y 2	59,363
Reestructuras, quitas y Otros	19,627
Saldo Final de Cartera etapa 3 al 31 de diciembre de 2024	\$ 2,572,457

Como se puede observar en la tabla, el incremento presentado en el saldo de los créditos en etapa 3 por \$ 1,610,369 con respecto al 1 de enero de 2024, corresponde al traspaso de créditos en etapas de riesgo 1 y 2 y las renovaciones, disminuidos por el castigo, el traspaso a etapas 1 y 2, las recuperaciones, reestructuras, quitas y otros.

A continuación, se presenta la cartera sin criterios contables especiales, al 31 de diciembre de 2024:

Cartera de Crédito sin CCE	
Concepto	4T 2024
Cartera de Crédito con riesgo etapa 1	\$ 53,356,797
Cartera de Crédito con riesgo etapa 2	2,931,921
Cartera de Crédito con riesgo etapa 3	2,546,609
Cartera total	\$ 58,835,327

De acuerdo con la descripción de la "Nota 3. inciso g) Estimación preventiva para riesgos crediticios", conforme a las políticas y metodología utilizada por el Instituto FONACOT, los créditos que se encuentran reservados al 100 % se dan de baja del activo traspasando los importes a cuentas de orden para efectos de control. Los créditos se reservan al 100 % cuando alcanzan 10 periodos de incumplimientos o con 5 periodos si el acreditado no cuenta con centro de trabajo.

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera con riesgo de crédito etapa 3 presenta los siguientes plazos en días, a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal:

Plazo	4T 2024
de 1 a 180 días	\$ 2,288,849
de 181 a 365 días	283,608
Total	\$ 2,572,457

A continuación, se presenta la concentración por Dirección Regional del saldo de la Cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024:

Cartera de Crédito etapa 1			
Dirección Regional		2024	%
Norte	\$	23,974,316	44.9%
Centro		11,774,953	22.1%
Occidente		10,242,314	19.2%
Sur		7,374,244	13.8%
Total	\$	53,365,827	100.0%

Cartera de Crédito etapa 2			
Dirección Regional		2024	%
Norte	\$	1,373,411	47.5%
Centro		575,252	19.9%
Occidente		557,281	19.3%
Sur		385,309	13.3%
Total	\$	2,891,253	100.0%

Cartera de Crédito etapa 3			
Dirección Regional		2024	%
Norte	\$	1,256,087	48.8%
Occidente		507,337	19.7%
Centro		482,884	18.8%
Sur		326,149	12.7%
Total	\$	2,572,457	100.0%

Como parte de su objeto social, el Instituto FONACOT ofreció el crédito de Apoyo Diez Mil para mitigar los efectos económicos de la contingencia por el COVID-19, mediante el cual se otorgaron créditos por un importe de \$ 10,000 pesos a un plazo de 36 meses con 3 meses de periodo de gracia, de tal forma que se pagaban 33 cuotas mensuales de \$ 360 pesos.

Dentro de la oferta crediticia, se cuenta también el producto Crédito de Apoyo a Damnificados, para que los trabajadores de zonas afectadas ya sea por Declaratorias de Emergencia y/o Desastres Naturales, tengan acceso de forma rápida a recursos en efectivo, permitiéndoles recuperar bienes de consumo duradero y otros servicios ante estos sucesos.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cartera generada por estos programas, es el siguiente:

Concepto	4T 2024
Apoyo diez mil	\$ 39
Apoyo a damnificados por desastres naturales	56,809
Saldo al final del periodo	\$ 56,848

Por otra parte, de acuerdo con el numeral 12 del Manual de Crédito del Instituto, la política de castigos establece:

“No permanecerán en balance aquellos créditos que se encuentren provisionados al 100 %. Para tales efectos, la entidad cancelará el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El castigo de crédito no exime a los deudores de la obligación de pago del importe adeudado de acuerdo con las condiciones del crédito otorgado, razón por la cual el Instituto FONACOT, seguirá realizando la gestión de cobro de las obligaciones castigadas.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados deberá reconocerse en los resultados del ejercicio, de conformidad con lo señalado por las Disposiciones.

No se consideran pagos el castigo, cancelaciones y quebrantos que se efectúen a un crédito.”

Al 31 de diciembre de 2024 el importe de los créditos cancelados conforme al párrafo 122 del criterio B-5 “Cartera de Crédito” del Anexo 37 de las Disposiciones, ascendió a \$ 3,895,117.

Respecto a las operaciones de renovaciones de créditos, estas se otorgan únicamente si los acreditados realizan el pago total del capital e intereses devengados exigibles del crédito original, dichas renovaciones se realizan una sola vez sin consolidarse.

En el caso de las reestructuras estas se generan, aún y cuando no se haya cubierto el capital e intereses devengados exigibles y se realizan una sola vez sin consolidarse.

Al 31 de diciembre de 2024, el importe de los créditos renovados en etapas 1 y 2 que se mantuvieron en la Cartera de crédito, conforme a los párrafos aplicables del criterio B-5 “Cartera de crédito” del Anexo 37 de las Disposiciones, ascendió a \$ 6,277,028.

Concepto	4T 2024
Créditos que fueron renovados conforme al párrafo 92 ²	\$ 5,288,811
Créditos que fueron renovados conforme al párrafo 93 ³	960,353
Otros créditos renovados	27,864
Total	\$ 6,277,028

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2024, los ingresos generados por la Cartera de crédito se componen de ingresos por intereses de Créditos al consumo por \$ 9,293,035 así como de comisiones por apertura amortizadas en resultados durante el ejercicio 2024 por \$ 405,019 (ver “Nota 20. Ingresos y Gastos por Intereses”).

El rubro de Cartera de crédito, se incrementó en \$ 67,390 por los costos de transacción asociados con el otorgamiento del crédito, que incluyen la verificación de información biométrica, la consulta a Sociedades de Información Crediticia, el servicio de confirmación de datos vía telefónica, así como por las comisiones por la dispersión del importe del crédito autorizado, mientras que el efecto de la reclasificación de las comisiones por el otorgamiento de créditos provocó una reducción de \$ 142,206, de tal forma que, el saldo presentado en el rubro de partidas diferidas es \$ 74,816, como se muestra a continuación:

Concepto	4T 2024
Costos de transacción asociados con el otorgamiento del crédito	\$ 67,390
Comisiones cobradas por anticipado	(142,206)
Total	\$ (74,816)

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo acumulado de los intereses suspendidos de la cartera con riesgo de crédito etapa 3 ascendió a \$ 32,553, y son registrados en cuentas de orden para su control y seguimiento (ver “Nota 19. Cuentas de orden”).

La tasa ponderada por el otorgamiento de créditos al 31 de diciembre de 2024 fue de 15.5%.

² Renovaciones realizadas sin que haya transcurrido al menos el 80 % del plazo original del crédito, consideradas créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2.

³ Renovaciones realizadas durante el transcurso del 20 % final del plazo original del crédito, consideradas créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2.

A partir de 2023, los expedientes de crédito se integran ya sea en forma física o electrónica conforme a lo siguiente:

- Expediente físico: cuando la persona trabajadora realiza su trámite en ventanilla.
- Expediente electrónico: cuando la persona trabajadora realiza su trámite a través de medios electrónicos que el instituto FONACOT tenga disponibles.

Los expedientes físicos se resguardan en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto FONACOT, este servicio opera desde el año 2002, y evita que se tengan documentos de valor en las sucursales del propio Instituto. A partir del 1 diciembre de 2019, el servicio es proporcionado por el proveedor Doc Solutions de México, S.A. DE C.V. Por lo relativo a los expedientes electrónicos, estos son resguardados en el gestor documental institucional.

NOTA 9. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

A continuación, se muestra un análisis de los movimientos en la Estimación preventiva para riesgos crediticios en la cartera.

Concepto	4T 2024
Saldo al inicio del periodo	\$ (3,462,575)
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	(907,285)
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	(644,783)
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	(3,596,761)
Otras reservas adicionales	(338,909)
Aplicación de castigos	3,895,117
Saldo al final del periodo	\$ (5,055,196)

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024, la Estimación preventiva registrada en resultados fue de \$ 2,739,314, importe que se encuentra neto en el registro de las recuperaciones de cartera previamente castigada, de acuerdo con la adopción del criterio B-5 "Cartera de crédito" del Anexo 37 de las Disposiciones, como se muestra a continuación:

Concepto	4T 2024
Cartera de Crédito con riesgo - etapa 1	\$ 907,285
Cartera de Crédito con riesgo - etapa 2	644,783
Cartera de Crédito con riesgo - etapa 3	3,596,761
Constitución de reservas en el ejercicio	\$ 5,148,829
Recuperaciones de cartera previamente castigada	(2,409,434)
Reserva adicional	(81)
Total	\$ 2,739,314

Al 31 de diciembre de 2024, la calificación de la cartera base para el registro de la Estimación preventiva para riesgos crediticios, se muestra a continuación:

Concepto	Número de créditos	Saldo a calificar	Calificación
Cartera de Crédito con riesgo etapa 1	2,623,382	\$ 53,365,827	\$ 3,105,946
Cartera de Crédito con riesgo etapa 2	211,097	2,891,253	957,446
Cartera de Crédito con riesgo etapa 3	181,259	2,572,457	991,804
Total	3,015,738	\$ 58,829,537	\$ 5,055,196

Derivado de la aplicación de los CCE que se describen en la “Nota 2. apartado b. CCE emitidos por la CNBV”, los cuales tuvieron efectos en la determinación de la Estimación preventiva para riesgos crediticios, existe una diferencia respecto a lo mostrado en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, conforme a lo siguiente:

Concepto	con CCE	sin CCE
Estado de Situación Financiera		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 5,055,196	\$ 5,056,920
Estado de Resultado Integral		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 2,739,314	\$ 2,741,039

El efecto de la aplicación de los CCE sobre la Estimación preventiva para riesgos crediticios, generó una variación en el Estado de Situación Financiera de \$ 1,724 y en el Estado de Resultado Integral de \$ 1,725, lo que equivale a una variación del 0.03 % y 0.06 % respectivamente.

NOTA 10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Al 31 de diciembre de 2024 las Otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

Concepto	4T 2024
Seguros de crédito FONACOT	\$ 861,717
IVA por cobrar de cartera	484,308
Fondo de Protección de Pagos	209,689
Préstamos y otros adeudos al personal	125,063
Diversos (Otras cuentas por cobrar)	71,347
Subtotal	\$ 1,752,124
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(39,555)
Total	\$ 1,712,569

NOTA 11. PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)

Al 31 de diciembre de 2024 este rubro se conforma de la siguiente manera:

Concepto	4T 2024
Papelería	\$ 2,546
Licencias de software	1,490
Materiales y suministros	23
Total	\$ 4,059

Al 31 de diciembre de 2024, el cargo a resultados por las amortizaciones de los conceptos descritos fue \$ 37,476.

NOTA 12. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2024 se integra como se muestra a continuación:

Concepto	4T 2024		
	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	\$ 189,105	\$ 49,976	\$ 139,129
Mobiliario y equipo	40,679	36,345	4,334
Equipo de cómputo	5,262	5,262	-
Equipo de transporte	7,141	7,141	-
Subtotal	\$ 242,187	\$ 98,724	\$ 143,463
Terrenos	36,280		36,280
Total	\$ 278,467	\$ 98,724	\$ 179,743

La depreciación registrada en resultados al 31 de diciembre de 2024 es de \$ 3,811.

NOTA 13. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

Los activos por derecho de uso relacionados con inmuebles se integran conforme a lo siguiente:

Concepto	4T 2024
Saldo Inicial	\$ 63,842
Renovaciones	20,600
Depreciación	(52,082)
Total Activos por derecho de uso	\$ 32,360

Los pasivos por arrendamiento se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2024
Saldo Inicial	\$ 63,842
Descuentos de intereses	5,267
Renovaciones	20,600
Intereses devengados	431
Rentas pagadas	(55,376)
Total Pasivo por Arrendamiento	\$ 34,764

El gasto por depreciación de los activos por derecho de uso ascendió a \$ 52,082, el importe reconocido en el Estado de Resultado Integral por concepto de Intereses de los pasivos por arrendamiento fue de \$ 5,698 y las salidas de efectivo por concepto de arrendamiento fueron de \$ 55,376.

NOTA 14. TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS

Al 31 de diciembre 2024, el saldo de Títulos de crédito emitidos se integra como sigue:

Concepto	4T 2024
Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo	\$ 16,000,000
Intereses devengados a largo plazo	34,419
Gasto de emisión de títulos	(8,623)
	\$ 16,025,796
Certificados Bursátiles Quirografarios a corto plazo	4,000,000
Intereses devengados a corto plazo	12,956
	\$ 4,012,956
Total Títulos de crédito emitidos	\$ 20,038,752

En el siguiente cuadro se presentan las características de las emisiones vigentes:

Clave de pizarra	Fecha de disposición	Fecha de vencimiento	Títulos	Saldo	Spread pb	Tasa 1er cupón	Gastos de emisión ⁴
FNCOT 22S	05-ago-22	01-ago-25	40,000,000	\$ 4,000,000	18	11.67%	\$ 6,406
FNCOT 23S	16-jun-23	12-jun-26	64,000,000	\$ 6,400,000	30	11.80%	\$ 9,199
FNCOT 24	19-abr-24	16-abr-27	59,000,000	\$ 5,900,000	38	11.63%	\$ 8,379
FNCOT 24-2	18-oct-24	15-oct-27	37,000,000	\$ 3,700,000	35	11.09%	\$ 5,428
Total				\$ 20,000,000			

⁴ FUENTE: suplemento de las emisiones.

Las emisiones vigentes al 31 de diciembre 2024, corresponden a Certificados Bursátiles Quirografarios que tienen un valor nominal de 100 pesos, por su naturaleza no cuentan con aval o garantía real o personal alguna, los intereses se pagan cada 28 días de acuerdo con lo establecido en el suplemento y el principal se amortiza al vencimiento.

Por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024, el Instituto realizó pagos de emisiones por \$ 3,677,212, conforme a lo siguiente:

- El 23 de septiembre de 2024 se amortizó la emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios con clave de pizarra FNCOT 21-2 G, por un monto de \$ 2,177,214 con la tasa TIIE de 28 días como referencia, más la adición de 0.08 puntos porcentuales, que se utilizó para el otorgamiento de créditos a las trabajadoras y trabajadores del país.
- El 24 de mayo de 2024 se amortizó la emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios con clave de pizarra FNCOT 21 G, por un monto de \$ 1,500,000, con la tasa TIIE de 28 días como referencia, más la adición de 0.20 puntos porcentuales, que se utilizó para el otorgamiento de créditos a las trabajadoras y trabajadores del país.

Durante el ejercicio 2024, el Instituto contó con un programa de Certificados Bursátiles Quirografarios por \$ 20,000,000, de los cuales se dispusieron \$ 20,000,000, equivalente al 100.0 %; lo que permitió suficiente capacidad para hacer frente a compromisos de la propia operación en el otorgamiento del crédito, este programa venció el 18 de diciembre de 2024.

Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer del Emisor frente y/o en beneficio de los Tenedores:

Salvo que la asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles autorice por escrito lo contrario, a partir de la fecha del título y hasta que los Certificados Bursátiles sean pagados en su totalidad, el Emisor se obliga a:

- (1) Estados Financieros Internos. Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en la forma y fechas que señalen las Disposiciones Generales, un ejemplar completo de los estados financieros internos del Emisor al fin de cada trimestre y cualquier otra información que el Emisor deba divulgar al público trimestralmente conforme a las Disposiciones Generales, incluyendo, sin limitación, un documento en el que se informe sobre la exposición del Emisor a Instrumentos financieros derivados al cierre del trimestre anterior.

- (2) Estados Financieros Auditados. Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en la forma y fechas que señalen las Disposiciones Generales, un ejemplar completo de los estados financieros auditados anuales del Emisor y cualquier otra información que el Emisor deba divulgar al público anualmente conforme a las Disposiciones Generales.
- (3) Otros Reportes. Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos en la legislación aplicable, en la forma y fechas que señalen las Disposiciones Generales, aquellos reportes (incluyendo eventos relevantes) que el Emisor deba divulgar al público conforme a las Disposiciones Generales.
- (4) Casos de Vencimiento Anticipado. Informar por escrito al Representante Común, dentro de los 5 (cinco) Días Hábles siguientes a que cualquier Funcionario Responsable del Emisor tenga conocimiento del mismo, sobre cualquier evento que constituya un Caso de Vencimiento Anticipado.
- (5) Destino de Recursos. Usar los recursos de la colocación para los fines estipulados en el presente.
- (6) Prelación de Pagos (Pari Passu). El Emisor hará lo necesario para que sus obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles constituyan obligaciones directas y quirografarias del Emisor y que tengan la misma prelación de pago, en caso de concurso mercantil, que sus demás obligaciones directas y quirografarias, salvo por las preferencias establecidas por ministerio de ley.
- (7) Inscripción de los Certificados Bursátiles. Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV y en el listado de alguna de BIVA.
- (8) Certificación de Cumplimiento. El Emisor deberá entregar al Representante Común, a más tardar dentro de los 20 (veinte) Días Hábles siguientes al cierre de cada uno de los tres primeros trimestres de cada ejercicio social del Emisor y dentro de los 40 (cuarenta) Días Hábles siguientes a la conclusión del cuarto trimestre de cada ejercicio social del Emisor, una certificación del cumplimiento de las “Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer del Emisor frente y/o en beneficio de los Tenedores” contenidas en el presente título.

(9) Entrega de documentación al Representante Común. El Emisor deberá entregar al Representante Común cualquier información y documentación que este le solicite, para verificar el cumplimiento del Emisor conforme a los Documentos de la Operación, en el entendido que el Representante Común deberá actuar en forma razonable, respecto de la situación financiera o de negocios del Emisor procurando no afectar su operación.

Es importante destacar que durante el periodo no hubo incumplimiento de las condiciones pactadas.

NOTA 15. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 31 de diciembre 2024, el saldo de este rubro se integra por préstamos de instituciones de banca múltiple a corto plazo por \$ 4,875,000.

El 10 de enero de 2024 se realizó una disposición de la línea de crédito con BBVA por \$ 800,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.52 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 22 de abril de 2024.

El 19 de enero de 2024 se realizó una disposición de la línea de crédito con Banco del Bajío por \$ 500,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.75 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 05 de abril de 2024.

El 26 de enero de 2024 se realizó una disposición de la línea contratada con BBVA, por un monto de \$ 400,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.48 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 05 de abril de 2024. Posteriormente, de esta misma línea el 09 de febrero 2024 se realizó una disposición por un monto de \$ 1,300,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.58 puntos porcentuales, amortizada el 30 de abril de 2024.

El 21 de febrero 2024 se realizó una disposición de la línea de crédito con Banorte, por un monto de \$ 1,200,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 1.72 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 08 de marzo de 2024.

El 08 de marzo 2024 se realizó una disposición de la línea de crédito con Multiva, por un monto de \$ 1,000,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.65 puntos porcentuales, amortizada el 30 de abril de 2024. El 20 de marzo 2024 se realizó una nueva disposición de esta línea por un monto de \$ 1,000,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.65 puntos porcentuales, amortizada también el 30 de abril de 2024.

El 22 de mayo 2024 se realizó una disposición de la línea contratada con BBVA, por un monto de \$ 2,000,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.55 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 09 de octubre de 2024. Posteriormente, el 23 de julio 2024 se realizó una disposición de esta misma línea por \$ 1,100,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.35 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 07 de agosto de 2024.

El 19 de agosto 2024 se realizó una disposición de la línea de crédito con BBVA, por un monto de \$ 500,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.35 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 06 de septiembre de 2024.

El 22 de agosto 2024 se realizó una disposición de la línea de crédito con BBVA, por un monto de \$ 900,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.35 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 06 de septiembre de 2024.

El 17 de septiembre 2024 se realizó una disposición de la línea de crédito con BBVA, por un monto de \$ 1,475,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.65 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 15 de abril de 2025.

El 17 de septiembre 2024 se realizó una disposición más de esta línea por un monto de \$ 500,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.60 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 15 de abril de 2025.

El 19 de septiembre 2024 se realizó una disposición de la línea de crédito con Multiva, por un monto de \$ 2,000,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.65 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 31 de octubre de 2024.

El 25 de septiembre 2024 se realizó una disposición de la línea de crédito con Banco del Bajío, por un monto de \$ 200,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.75 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 10 de octubre de 2024.

El 10 de octubre 2024 se realizó una disposición de la línea de crédito con BBVA, por un monto de \$ 1,100,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.55 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 09 de enero de 2025.

El 30 de octubre 2024 se realizó una disposición de la línea de crédito con BBVA, por un monto de \$ 900,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.35 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 06 de noviembre de 2024.

El 19 de noviembre 2024 se realizó una disposición de la línea de crédito con BBVA, por un monto de \$ 900,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.45 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 12 de febrero de 2025.

El 19 de noviembre 2024 se realizó una disposición de la línea de crédito con Multiva, por un monto de \$ 900,000 con la tasa TIIE a 28 días como tasa de referencia más la adición 0.65 puntos porcentuales, con fecha de vencimiento 12 de febrero de 2025.

Por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2024, el Instituto realizó pagos de disposiciones por \$ 17,500,000.

Al 31 de diciembre 2024, el Instituto contaba con las líneas de financiamiento que se presentan a continuación:

Concepto	Autorizado	Dispuesto	%	Disponible	%
Banca de desarrollo	\$ 5,000,000	\$ -	0.0%	\$ 5,000,000	100.0%
Banca comercial	9,450,000	4,875,000	51.6%	4,575,000	48.4%
Quirografarios	20,000,000	20,000,000	100.0%	-	0.0%
Total	\$ 34,450,000	\$ 24,875,000	72.2%	\$ 9,575,000	27.8%

Es importante destacar que durante el periodo se cumplieron todas las condiciones pactadas.

NOTA 16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo se integra de la siguiente forma:

Concepto	4T 2024
Contribuciones por pagar	
Impuesto al Valor Agregado	\$ 35,324
Otros impuestos y aportaciones de seguridad social	153,141
	\$ 188,465
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	
Fondo de Protección de Pagos	\$ 209,633
Acreedores diversos	2,468,673
Provisiones para obligaciones diversas	284,875
	\$ 2,963,181
Total	\$ 3,151,646

NOTA 17. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Instituto FONACOT reconoce, con base en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitidas por el CINIF, los pasivos por concepto de plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento "Método de Crédito Unitario Proyectado".

- a) El pasivo neto y el costo del plan de beneficios definidos se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Los valores presentes de estas obligaciones son:

Concepto	4T 2024
Obligaciones por beneficios no adquirida (OBNA)	\$ 303,295
Valor presente de la obligación por beneficios definidos	(251,661)
Pasivo por beneficios a los empleados	\$ 51,634

Las Obligaciones por Beneficios Adquiridos (OBA) está integrada por empleados pensionados retirados y no se tienen a la fecha miembros activos con derechos adquiridos no retirados. La OBNA está integrada por miembros activos y no se tienen a la fecha miembros inactivos con derecho a beneficios.

- b) A continuación, se presenta la conciliación del pasivo neto por beneficios definidos al inicio y al final del año:

Concepto	4T 2024
Saldo inicial del pasivo (activo) neto por beneficios definidos	\$ 107,659
Costo (Beneficio) neto del periodo	(35,149)
Contribuciones al fondo	(20,876)
Pasivo por beneficios a los empleados al final del año	\$ 51,634

El saldo del Pasivo por beneficios a los empleados se integra de la siguiente manera:

Periodo	Pensiones	Prima de antigüedad	Indemnizaciones	Total
	Por retiro	Post- empleo	Por terminación	
4T 2024	\$ 1,490	\$ 20,234	\$ 29,910	\$ 51,634

Al 31 de diciembre de 2024 las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en fideicomisos irrevocables para hacer frente a las mismas es de \$ 251,661.

- c) El costo de beneficios definidos se muestra a continuación:

Concepto	4T 2024
Reconocido en la utilidad (pérdida), neta:	
Costo laboral del servicio actual	\$ 31,921
Intereses, neto	8,415
Ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones	(75,485)
Ganancias y pérdidas en los retornos de los activos del plan	-
Pasivo por beneficios a los empleados al final del año	\$ (35,149)

El beneficio neto del período llevado a resultados al 31 de diciembre de 2024 fue de \$ 35,149.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

Concepto	4T 2024
Tasa de interés o descuento	9.5%
Tasa de inversión de activos	9.5%
Tasa de incremento de salarios generales	5.0%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.8%
Tasa de incremento de la carrera salarial	5.0%

NOTA 18. PATRIMONIO CONTABLE

a) Estructura del capital social

El patrimonio contribuido del Instituto FONACOT incluye los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público “Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores” (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

La estructura del Patrimonio Contable al 31 de diciembre de 2024, se integra de la siguiente forma:

Concepto	4T 2024
Aportaciones del Gobierno Federal	\$ 1,743,407
Resultados contribuidos de ejercicios anteriores	24,571,910
Reconocimiento inicial IFRS	(329,236)
Resultado neto	3,812,771
Valuación de Instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	26,369
Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576
Total	\$ 29,955,797

Las aportaciones del Gobierno Federal están constituidas por el patrimonio histórico que asciende a \$1,635,169, más el incremento por efectos de actualización por \$108,238, el cual comprende la aportación inicial y la aplicación de resultados.

El Consejo Directivo del Instituto FONACOT, mediante el acuerdo CD ME 26-250424, tomado en la 96ª sesión ordinaria celebrada el 25 de abril de 2024, autorizó la capitalización de las utilidades del ejercicio 2023 por \$3,297,851, monto que se encuentra reportado en los estados financieros básicos.

b) Otros resultados integrales (ORI)

Los ORI incluyen:

Concepto	4T 2024
Valuación de Instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	\$ 26,369
Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576
Total	\$ 156,945

NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2024, están integradas por:

Concepto	4T 2024
Créditos incobrables (cartera castigada)	\$ 21,843,848
Línea de crédito disponible (1)	9,575,000
Fideicomiso Fondo de Protección de Pagos	3,095,541
Otros	4,553,113
Subtotal	\$ 39,067,502
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	2,416,899
Pasivos contingentes	136,324
Intereses suspendidos	32,553
Total	\$ 41,653,278

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

Concepto	4T 2024
Banca de desarrollo	5,000,000
Banca comercial	4,575,000
Total	\$ 9,575,000

NOTA 20. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

Los saldos acumulados de los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2024 son:

Concepto	4T 2024
Intereses de créditos al consumo	\$ 9,293,035
Comisiones por apertura	405,019
Operaciones de cobertura	301,275
Intereses en operaciones de reporto	247,764
Total	\$ 10,247,093

El monto de las comisiones por apertura cobradas por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2024, corresponde a la parte devengada en el periodo conforme a lo descrito en la Nota 3. inciso q) "Créditos diferidos y cobros anticipados", y el plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones de apertura registradas en el pasivo al 31 de diciembre de 2024 es de 27 meses.

Los gastos acumulados por intereses se originan por los siguientes conceptos:

Concepto	4T 2024
Intereses bancarios y quirografarios	\$ 2,418,715
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	89,434
Comisiones a cargo por operaciones a la captación	15,693
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	5,698
Total	\$ 2,529,540

NOTA 21. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

El rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, al 31 de diciembre de 2024 se integran como sigue:

Concepto	4T 2024
Cancelación de cuentas de acreedores	\$ 470,996
Beneficio de impuestos	288,248
Recuperación de gastos no ejercidos	79,721
Otros (egresos) ingresos	17,546
Total	\$ 856,511

NOTA 22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	4T 2024
Remuneraciones y prestaciones al personal	\$ 1,086,640
Gastos de administración y promoción	800,818
Depreciaciones y amortizaciones	93,369
Impuestos y derechos	27,441
Total	\$ 2,008,268

NOTA 23. RESULTADO INTEGRAL

El importe del Resultado Integral que se presenta en el Estado de Resultado Integral y en el Estado de Cambios en el Patrimonio Contable está representado por la utilidad neta (Resultado del Ejercicio), más la valuación de Instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables se llevaron directamente al Patrimonio Contable, como se presenta a continuación:

Concepto	4T 2024
Resultado del ejercicio	\$ 3,812,771
Valuación de Instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo	(103,715)
Total	\$ 3,709,056

NOTA 24. ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Instituto FONACOT es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del ISR, teniendo sólo obligaciones como retenedor; también está exento del pago de Participación de los Trabajadores en las Utilidades, según oficio emitido por el Administrador Central Jurídico de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) con número 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

NOTA 25. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024, el Instituto FONACOT tiene litigios por \$ 136,324, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de estos, los cuales se integran a continuación.

Concepto	4T 2024
Juicios laborales	\$ 118,181
Juicios administrativos	18,143
Total	\$ 136,324

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

NOTA 26- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Las Disposiciones emitidas por la CNBV, establecen normas relativas a la función de administración de riesgos. Para ello el Instituto FONACOT cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos que contribuye a la vigilancia del sano desempeño del mismo en materia de riesgos, para que con ello pueda seguir cumpliendo con su objetivo principal: otorgar créditos a las personas trabajadoras formales del país.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos reporta a la Dirección General, y es supervisada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano de apoyo al Consejo Directivo, y es independiente al resto de las áreas tomadoras de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 de las Disposiciones, tiene por objeto administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites Globales de Exposición al Riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el Consejo Directivo.

Además, en continuidad con lo que establece el artículo 63 de las Disposiciones, el Comité debe estar integrado por:

- I. Cuando menos un miembro del Consejo.
- II. Cuando menos un experto Independiente en riesgos designado por el Consejo, quien lo presidirá.
- III. El Titular.

- IV. El responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- V. El responsable de la función de Auditoría Interna y las personas que sean invitadas al efecto, quienes como el primero podrán participar con voz, pero sin voto.

El Comité de Administración Integral de Riesgos, para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, cuenta con una unidad especializada cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Instituto.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos es Independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos ha identificado que los principales riesgos a los que Instituto FONACOT puede estar expuesto son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal.

Riesgo de Crédito

La misión del Instituto FONACOT es promover el ahorro de los trabajadores, otorgándoles financiamiento y garantizando su acceso a créditos, para la adquisición de bienes y pago de servicios.

El riesgo de crédito del Instituto se origina principalmente por la potencial falta de pago de sus acreditados. Sin embargo, también está expuesto en menor proporción, al riesgo de contraparte derivado de sus operaciones financieras.

Para efectos de la administración del riesgo de crédito, se han implementado un conjunto de herramientas, metodologías, métricas y/o indicadores para dar control y seguimiento.

Probabilidad de incumplimiento y porcentaje de reservas

La CNBV establece las metodologías para el cálculo del porcentaje de las reservas y la determinación de la calificación de la cartera crediticia para los Organismos y Entidades de Fomento, de tal forma que se puedan estimar las reservas preventivas para hacer frente al riesgo de crédito. Los factores que intervienen en el cálculo de las reservas para créditos en etapa 1 y 3 son:

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

- Probabilidad de Incumplimiento (PI): Este factor determina la probabilidad estadística de que ocurra el incumplimiento por parte del acreditado. En su cálculo interviene:

- El número de atrasos mensuales observados en la vida del crédito y a la fecha del cálculo.
- El máximo número de atrasos presentados en los últimos 4 periodos de facturación.
- El promedio del porcentaje de pago cubierto en los en los últimos 4 periodos de facturación.
- Antigüedad del trabajador en su empleo al momento en el que se originó el crédito.
- Indicador de si el acreditado cuenta con una relación laboral al momento del cálculo.
- Tipo de seguridad social que tiene registrada (ISSSTE u Otros)

- Exposición (EI): Saldo remanente del crédito al momento de la evaluación.

- Severidad de la Pérdida (SP): Se refiere a la proporción del saldo que perderá el Instituto en caso de que el acreditado caiga en incumplimiento.

La severidad está determinada por:

- Si el acreditado cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 32.0\%, & \text{atrasos} < 10 \\ 100.0\%, & \text{atrasos} \geq 10 \end{cases}$$

- Si el acreditado no cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 71.0\%, & \text{atrasos} < 10 \\ 100.0\%, & \text{atrasos} \geq 10 \end{cases}$$

Adicionalmente para los créditos en etapa 2 se calcula la reserva de vida completa de la siguiente manera:

$$Reservas\ vida\ completa_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

Obteniéndose la reserva de los créditos en etapa 2 de la siguiente manera:

$$Reservas\ etapa\ 2_i = \text{Maximo}(Reservas\ vida\ completa_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

El monto total de las reservas a constituir por el Instituto será igual a la suma de las reservas por cada crédito.

Una vez calculado el monto total por reservas preventivas, se calcula la Pérdida Esperada, la cual se refiere a la pérdida en que se puede incurrir en un período de 12 meses para aquellos créditos en Etapa 1 y Etapa 3, y por el resto de la vida del crédito para los créditos en Etapa 2, y es la proporción de las reservas preventivas con respecto a la Cartera total en el Estado de Situación Financiera.

Los montos y porcentajes de reservas generados para al cuarto trimestre 2024, son:

Mes	Reservas	Porcentaje de reservas
oct-24	5,038,094	8.6%
nov-24	4,907,151	8.3%
dic-24	5,055,196	8.6%

Se registra un incremento de 0.05% en el porcentaje promedio de reservas del cuarto trimestre de 2024 con respecto al trimestre previo.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

La clasificación de las reservas de acuerdo con las Disposiciones es:

ANEXO 4

FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA^{5 6}
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
AL 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras en miles de pesos)

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA CALIFICADA					
Riesgo A	\$ 8,715,282		\$ 176,539		\$ 176,539
Riesgo B	\$ 38,807,025		\$ 1,728,628		\$ 1,728,628
Riesgo C	\$ 4,442,087		\$ 429,552		\$ 429,552
Riesgo D	\$ 4,180,219		\$ 1,130,848		\$ 1,130,848
Riesgo E	\$ 2,684,924		\$ 1,589,597		\$ 1,589,597
TOTAL	\$ 58,829,537	\$ -	\$ 5,055,164	\$ -	\$ 5,055,164
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					\$ 5,055,196
EXCESO					\$ 32

El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

- a) Derivado de la aplicación de los CCE, se reservaron adicionalmente 32 por concepto de la diferencia entre el importe considerado como quita, condonación, bonificación y/o descuento y la reserva asociada a cada crédito.

De acuerdo con el artículo 147 de las Disposiciones, es necesario revelar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento. La Probabilidad

⁵ Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024.

⁶ El INFONACOT utiliza la Metodología de Cartera Crediticia no Revolvente del INFONACOT contenida en las Disposiciones.

de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida por grado de riesgo deben obtenerse como el promedio ponderado por la Exposición al Incumplimiento.

Grado de Riesgo	Exposición al Incumplimiento	Reservas Preventivas	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida
A1	\$ 3,835,867	\$ 52,504	4.2%	32.0%
A2	4,879,415	124,035	7.9%	32.0%
B1	9,241,477	328,976	11.1%	32.0%
B2	23,586,465	1,089,142	14.4%	32.0%
B3	5,979,084	310,510	16.3%	32.0%
C1	1,464,004	104,701	22.2%	32.0%
C2	2,978,082	324,851	34.1%	32.1%
D	4,180,219	1,130,848	82.6%	33.2%
E	2,684,924	1,589,597	83.9%	71.0%
	\$ 58,829,537	\$ 5,055,164		

Adicionalmente al cálculo de reservas, se estima el Valor en Riesgo de Crédito (VaR), que toma como punto de partida la probabilidad de incumplimiento generada bajo la metodología previamente mencionada. El modelo usado para el cálculo del VaR es el denominado Credit Risk Plus, el cual parte del hecho de que los eventos de incumplimiento son independientes. El modelo en cuestión genera la distribución de pérdidas de un portafolio de créditos.

Mes	VaR
oct-24	22.2%
nov-24	21.2%
dic-24	22.2%

*Confianza al 99%

Lo anterior se interpreta de la siguiente manera: la probabilidad de que se pierda más del 22.2%, 21.2% y 22.2% del saldo de la Cartera en el Estado de Situación Financiera, para cada uno de los meses respectivamente, es del 1.0%. Se registra un incremento de 0.6% entre el porcentaje promedio del valor en riesgo de crédito del cuarto trimestre de 2024 con respecto al trimestre previo.

De la misma forma en que se presenta el valor en riesgo de la Cartera de crédito, ante la posibilidad de impago por parte del trabajador, el Instituto estima el Valor en Riesgo de Crédito de Contraparte (VaRc), el cual mide la posible pérdida que podría enfrentar el Instituto derivado

del incumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte de las Instituciones Financieras con las que mantiene operaciones y, en este caso, específicamente operaciones con Instrumentos financieros. Dicho VaRc, se calcula como la suma de la Pérdida Esperada y la Pérdida No Esperada.

Durante el cuarto trimestre de 2024 los instrumentos en los que se invirtió en operaciones en reporto fueron respaldados por Instituciones del Gobierno Federal y por Banca Comercial.

La probabilidad de incumplimiento se determina con base en la calidad crediticia de la contraparte. Dicha calidad crediticia se determina a través de los spreads de las cotizaciones de mercado de instrumentos de referencia crediticia. A continuación, se presenta una comparación para el VaRc de contraparte promedio entre el 4T 2024 y el 3T 2024.

Promedio	4T 2024	3T 2024	Cambio
VaRc	1.8%	1.4%	28.6%

Concentración de la cartera

El Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) es una medida generalmente aceptada para establecer el nivel de concentración en un mercado, el cual toma en cuenta el tamaño relativo y la distribución de las partes que lo conforman. El Instituto FONACOT lo emplea para monitorear y mantener una diversificación adecuada en la distribución de los créditos que otorga.

A continuación, se presentan los resultados del IHH sobre el saldo en el Estado de Situación Financiera, para cinco elementos que el Instituto FONACOT considera importante monitorear.

Elemento	oct-24	nov-24	dic-24
Nivel de Riesgo	8,148	8,161	8,196
Zona Geográfica	3,080	3,076	3,079
Sector Económico	1,066	1,072	1,064
Grado de Riesgo	4,565	4,772	4,699
Plazo	2,977	3,005	3,057

Nivel de Riesgo: El Instituto FONACOT cuenta con una herramienta interna, diseñada para estimar el nivel de riesgo de los Centros de Trabajo, dicha evaluación clasifica el riesgo en tres niveles: 1- Riesgo Bajo, 2- Riesgo Medio y 3- Riesgo Alto. Cabe mencionar que la mayor concentración de esta clasificación se encuentra en el Nivel de Riesgo Bajo.

Zona Geográfica: De acuerdo con la clasificación del Instituto FONACOT su operación se distribuye en cuatro regionales: Norte, Centro, Occidente y Sureste.

Grado de Riesgo: De acuerdo con la clasificación de reservas preventivas por riesgo de crédito emitidas por la CNBV.

Sector Económico: El Instituto clasifica a los Centros de Trabajo de acuerdo con su actividad económica principal en 24 Sectores Económicos.

Plazo: Representa el plazo al cual se le otorga el crédito al trabajador.

De los niveles de concentración presentados se deduce que la distribución de la Cartera del Instituto está diversificada. Algunos de los elementos presentan un mayor puntaje de concentración que otros, lo cual no quiere decir que se puedan comparar entre ellos y deducir que uno está menos diversificado que el otro. La medida de concentración observada depende del número de segmentos en los que está distribuido cada elemento y del significado que tienen estos segmentos para el mismo.

La concentración en las variables Nivel de Riesgo y Calificación o Grado de Riesgo, presentan puntajes superiores al resto, lo anterior, es derivado de que la mayor parte del saldo está concentrado en clasificaciones de riesgo bajo, lo cual está en línea con la cartera crediticia del Instituto.

Adicionalmente, se presenta un comparativo entre el promedio del cuarto trimestre de 2024 y el trimestre previo:

Índice de Herfindahl (promedio trimestral)			
Elemento	4T 2024	3T 2024	Cambio
Nivel de Riesgo	8,168	8,158	0.1%
Zona Geográfica	3,078	3,087	-0.3%
Sector Económico	1,067	1,069	-0.2%
Grado de Riesgo	4,679	4,510	3.8%
Plazo	3,013	2,945	2.3%

Otros Indicadores de Riesgo de Crédito

Dada la naturaleza de la operación del Instituto, el principal factor de riesgo de crédito es el desempleo. El Instituto realiza la recuperación de la cartera mediante el centro de trabajo o patrón de cada trabajador.

Por lo tanto, además del cálculo del indicador de pérdida esperada y con el fin de llevar a cabo una adecuada administración de riesgos, mensualmente se realiza el análisis de otros indicadores de riesgo que informan sobre el deterioro en la Cartera de crédito y de esta manera

alertar a otras áreas para que en conjunto se determinen las acciones que permitan mitigar de forma temprana los deterioros que en su caso se presenten. A continuación, se muestran algunos de ellos:

- 1) Índice de Bajas (Número de trabajadores que se dan de baja de su centro de trabajo en un determinado periodo): El indicador de bajas muestra el riesgo de no pago, derivado de pérdida de empleo.
- 2) Proporción de saldo por Pérdida o Recuperación de empleo de un mes a otro. Este indicador cuantifica el porcentaje del saldo total en el Estado de Situación Financiera correspondiente a:
 - Trabajadores que perdieron su empleo o se cambiaron de centro de trabajo de un mes a otro.
 - Trabajadores que recuperan su empleo de un mes a otro.
- 3) Porcentaje de recuperación de cartera, el cual mide la proporción de pago vía centro de trabajo.
- 4) Cosechas. Indicador de deterioro de cartera: Proporción de capital que alcanza los 4 atrasos, a partir de la fecha en que su primer pago es exigible. Este indicador también se genera en número de créditos. Este indicador se produce para monitorear al atraso en general, pero también es muy útil para hacer comparativos del mismo, como por el año en que fue ejercido el crédito, el plazo de originación, el producto, etc.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio (también conocidos como factores de riesgo), por ejemplo: las tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, entre otros. La administración del riesgo de mercado tiene como objetivo identificar, medir, monitorear y en su caso, controlar los cambios derivados de los movimientos mencionados.

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Mercado

Identificación de Factores de Riesgo

El proceso inicial para la correcta administración de riesgo de mercado es la identificación de los factores de riesgo asociados a sus operaciones financieras. El Instituto FONACOT cuenta con bases de datos que son actualizadas con la periodicidad oportuna y necesaria, de las posiciones diarias, así como sus factores de riesgo, las cuales permiten realizar los análisis y la aplicación de las metodologías correspondientes, con el fin de llevar a cabo una adecuada administración integral de riesgos.

Valor en Riesgo

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), proporciona una medida resumida del riesgo de mercado a través de la estimación de la máxima pérdida potencial de un instrumento financiero, durante un determinado intervalo de tiempo bajo condiciones normales de mercado y un nivel de confianza dado.

La metodología adoptada por el Instituto FONACOT y aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos es la Simulación Histórica. Esta metodología utiliza la información histórica de un intervalo de tiempo para capturar las variaciones y correlaciones intrínsecas observadas en los factores de riesgo, de esta forma, se obtienen los precios del portafolio y la distribución empírica para las pérdidas y ganancias.

Esta metodología considera los siguientes parámetros:

Horizonte de Tiempo	Periodo Histórico	Nivel de Confianza
1 día	500 días	99.5%

Con la metodología utilizada, el VaR mide la máxima pérdida que podría enfrentar el Instituto con un nivel de confianza del 99.5%.

El Instituto realiza diariamente el cálculo del VaR para el portafolio Institucional, el cual es reportado a la Dirección General y a las áreas de negocio involucradas en la toma de decisiones.

Para el cuarto trimestre de 2024, el VaR se encuentra en los siguientes niveles:

	VaR ⁷	Portafolio Institucional ⁸	Patrimonio ⁹	% Portafolio Institucional	% Patrimonio
FONACOT	-	2,159,274	29,955,797	0.0%	0.0%

Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de mercado) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, empleando 500 observaciones del VaR se pudo concluir que, hasta el momento, el modelo continúa siendo adecuado.

Análisis de Sensibilidad y estrés

El análisis de sensibilidad tiene como objetivo estimar las posibles minusvalías, ya sean, pérdidas o ganancias, que el Instituto podría enfrentar derivado de cambios adversos e inesperados en los factores de riesgo asociados a su operación, así como el impacto que éstos tendrían en el patrimonio del mismo. La sensibilidad del valor de un instrumento financiero se obtiene a través de una re-evaluación completa del mismo, considerando las afectaciones en sus factores de riesgo.

De manera similar, el objetivo del análisis de estrés es evaluar los efectos que se tendrían sobre los activos financieros del Instituto ante escenarios con eventos en el mercado excepcionales pero posibles que incidan en el valor del patrimonio.

En el caso de los títulos para negociar y dado que su inversión está sujeta a los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, se han identificado dos tipos de afectación principales:

- Tasas de Interés: Las inversiones en bonos se encuentran expuestos a las tasas de interés y sobretasas.
- Precios: En materia de riesgo de mercado, las inversiones en Sociedades de Inversión tienen un tratamiento similar al de las acciones por lo que su factor de riesgo principal es el precio.

⁷ El cálculo del VaR promedio considera todos los días hábiles de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024.

⁸ Considera el valor promedio del Portafolio Institucional al 31 de diciembre 2024.

⁹ Considera el patrimonio al cierre del 2024.

Considerando lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó los parámetros necesarios para el análisis de sensibilidad, estrés y extremos que a continuación se presentan:

Factor de Riesgo	Afectación (+/-)		
	Sensibilidad	Estrés	Extremo
Tasas	50 pb	100 pb	150 pb
Precio	10%	20%	35%

Los resultados de estas pruebas indican que, al cierre de cada uno de los meses del cuarto trimestre 2024, en caso de que, los factores de riesgo se vean impactados negativamente por escenarios de sensibilidad, estrés o extremos, el Patrimonio del Instituto se vería impactado de la siguiente manera:

Periodo	Patrimonio	Proporción del Patrimonio Institucional		
		Sensibilidad	Estrés	Escenario Extremo
Octubre	29,169,545	0.0%	0.0%	0.0%
Noviembre	29,241,722	0.0%	0.0%	0.0%
Diciembre	29,955,796	0.0%	0.0%	0.0%

Para el cuarto trimestre de 2024, la afectación en el valor promedio del patrimonio resultado de los escenarios de sensibilidad, estrés y extremo es igual que la afectación resultante del trimestre inmediato anterior.

Los indicadores de riesgo de mercado en general no presentan porcentajes importantes de pérdida, lo anterior se debe a que, conforme a la regulación vigente, la inversión del saldo de los títulos disponibles para negociar debe de hacerse de acuerdo con los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, donde se tienen las siguientes consideraciones:

1. Las Entidades sólo podrán realizar, con cargo a sus respectivas Disponibilidades Financieras, inversiones en los títulos u operaciones, siempre que estén denominados en moneda nacional o en UDIs.

- Las sociedades de inversión deberán cumplir con la calificación mínima establecida en los Lineamientos como se presenta en la siguiente tabla:

Calificaciones mínimas		
Calificadora	Sociedades de Inversión	Contraparte para operaciones de reporto
Fitch	AAA(mex)	AA(mex)
Standard and Poor's	MxAAA	mxAA
Moody's	Aaa.mx	Aa.mx

- La inversión de una misma Entidad en acciones representativas del capital social de una sociedad de inversión no podrá exceder el 30% de los activos totales de esa sociedad de inversión.
- Las sociedades de inversión únicamente podrán ser aquellas cuyo régimen de inversión, de acuerdo con su respectivo prospecto de información, tengan como activos objeto de inversión exclusivamente: Valores Gubernamentales, por lo que la inversión mínima en estos instrumentos es 100% (cien por ciento).

Efectividad de Coberturas

Las Disposiciones, con respecto de los Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, establece que se debe demostrar que existe una relación inversa significativa entre los cambios en el valor razonable del instrumento financiero de cobertura y el activo y/o pasivo cubierto.

Para determinar la efectividad de cada una de las coberturas, se compara el cambio en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura con el cambio en el valor razonable o flujos de efectivo del derivado hipotético.

El derivado hipotético consiste en modelar el derivado que compensa perfectamente el riesgo cubierto. Este se construye empatando el factor de riesgo cubierto para el cálculo de los flujos proyectados de la partida cubierta con los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, para que, de esta forma, se anule el efecto de dicho factor. Al construir este derivado hipotético ahora se cuenta con una pauta contra la cual comparar las fluctuaciones tanto de la partida cubierta como del derivado real y así poder evaluar la efectividad real contra la teóricamente perfecta.

Debido a que el valor razonable del instrumento de cobertura se obtiene con el valor presente de los flujos esperados, es importante considerar la probabilidad de impago de estos flujos. El método de CVA/DVA permite visualizar el monto correspondiente al riesgo implícito de contraparte.

Una vez obtenido el valor razonable ajustado, se realiza el análisis sobre los cambios en el valor razonable considerando el ajuste por riesgo de crédito, para comprobar que el riesgo de crédito no sea dominante.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de la efectividad de las coberturas para todos los instrumentos derivados con los que cuenta el Instituto al cierre del cuarto trimestre 2024:

La metodología Dollar Offset, estipula una ratio mayor a 80% y menor a 125% para determinar que una cobertura es eficiente. Como se puede observar las coberturas de las emisiones FNCOT 22S y FNCOT 24, resultan ser efectivas bajo la metodología mencionada. Sin embargo, la cobertura de la emisión FNCOT 23S resulta ser inefectiva.

Pruebas de Efectividad Trimestrales - Dollar Offset - diciembre 2024							
Emisión /Préstamo	Tasa de Interés	Monto Ncional	Instrumento de Cobertura	Contraparte	Tasa Variable	Ratio de Efectividad	Efectividad
FNCOT 22S(*)	TIIE28+18PB	4,000	IR Swap	Scotiabank	TIIE28	87.50%	✓
FNCOT 23S(*)	TIIE28+30PB	6,400	IR Swap	Citibanamex	TIIE28	175.05%	✗
FNCOT 24(*)	TIIE28+38PB	5,900	IR Swap	BBVA	TIIE28	85.63%	✓

*Emisión de certificados bursátiles

Adicionalmente, se presenta el análisis de regresión, otro método empleado para medir la efectividad, el cual mide la fortaleza de la relación estadística entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura. Para considerar que una cobertura es eficiente, se busca un indicador de ajuste (R^2) mayor a 80%, además de que la pendiente deberá estar en un rango de -80% y -125%. Cabe señalar que bajo esta metodología las coberturas de las emisiones FNCOT 22S, FNCOT 23S y FNCOT 24 resultan ser efectivas.

Pruebas de efectividad trimestrales - Regresión - diciembre 2024			
Emisión/Préstamo	R^2	Pendiente	Efectividad
FNCOT 22S(*)	99.06%	-90.17%	✓
FNCOT 23S(*)	98.20%	-97.54%	✓
FNCOT 24(*)	99.54%	-95.33%	✓

*Emisión de certificados bursátiles

Sin embargo, al inicio de la cobertura no se tiene suficiente información para realizar un análisis de regresión, por lo que se propone utilizar adicionalmente, al análisis de regresión, el coeficiente de correlación lineal para medir el nivel de correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura.

Pruebas de efectividad trimestrales - Correlación Lineal - diciembre 2024		
Emisión/Préstamo	Correlación	Efectividad
FNCOT 22S(*)	-99.53%	✓
FNCOT 23S(*)	-99.10%	✓
FNCOT 24(*)	-99.77%	✓

*Emisión de certificados bursátiles

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones Institucionales. La administración de riesgo de liquidez considera tanto la liquidez a corto plazo, la cual está afectada principalmente por el mercado, como a la liquidez a largo plazo (o estructural) que está más relacionada con el calce, o descalce del Estado de Situación Financiera del Instituto.

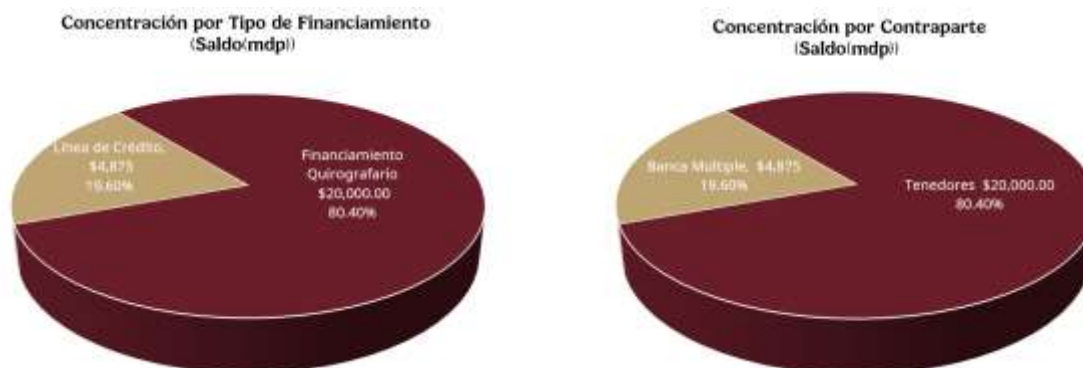
Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Liquidez

Diversificación de fuentes de fondeo

El objetivo de evaluar la diversificación de las fuentes de financiamiento es identificar la financiación mayorista de tal importancia que su cancelación podría causar problemas de liquidez para el Instituto. Para evaluar la diversificación existente en el financiamiento se determinan las concentraciones por contraparte y por tipo de financiamiento.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

Al cierre de diciembre de 2024, la diversificación del saldo de las fuentes de fondeo es la siguiente:



Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez

El Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez, mide específicamente el riesgo de liquidez a corto plazo, también conocido como riesgo de liquidez de mercado o exógeno. Está relacionado con el horizonte de tiempo de las inversiones, que en el caso del Instituto FONACOT constituyen el Portafolio Institucional. Este riesgo se presenta cuando las condiciones de mercado impiden la liquidación inmediata de la posición o dicha liquidación se hace a un descuento inusual, lo anterior, con el objetivo de cubrir con las obligaciones pactadas.

El VaR de Liquidez se estima a partir de la metodología paramétrica que emplea el cálculo del VaR de Mercado y se ajusta por un factor de tiempo. La máxima pérdida se obtiene de la desviación estándar del portafolio utilizando un factor multiplicativo que depende del nivel de confianza elegido (99.5%).

El VaR ajustado por liquidez puede interpretarse como la máxima pérdida en que podría incurrir el Instituto por el tiempo que le tomaría liquidar la posición, en caso de que el patrimonio del portafolio institucional tenga que ser utilizado para dar cumplimiento con obligaciones inmediatas.

Los resultados para el cuarto trimestre de 2024 del VaR ajustado por liquidez como proporción del portafolio institucional, considerando un horizonte de tiempo de 10 días, un periodo histórico de 500 días y un nivel de confianza al 99.5%, así como el comparativo respecto al trimestre inmediato anterior, son los siguientes:

4T 2024	VaR Ajustado por Liquidez ¹⁰	3T 2024	VaR Ajustado por Liquidez ¹⁰
Octubre	0.0%	Julio	0.0%
Noviembre	0.0%	Agosto	0.0%
Diciembre	0.0%	Septiembre	0.0%
Promedio	0.0%	Promedio	0.0%

Al comparar el promedio del VaRL del cuarto trimestre de 2024 con el promedio del VaRL del trimestre inmediato anterior, no representa ningún cambio y se mantiene en promedio de 0%, el cual obedece a la naturaleza de los instrumentos que componen el portafolio institucional.

Backtesting

La calidad y precisión con la que el modelo del VaR (en este caso de liquidez) estima las posibles pérdidas del portafolio a un nivel de confianza del 99.5% se mide a través de la metodología de Kupiec, la cual contabiliza las veces que las observaciones reales rebasan las estimaciones del VaR modelado mediante la metodología histórica.

Al cierre de diciembre de 2024, empleando 500 observaciones del VaR se pudo concluir que, hasta el momento, el modelo continúa siendo adecuado.

Prueba de Liquidez

La comparación de los resultados de la Prueba de Liquidez (PdL) retrospectiva para el cuarto trimestre de 2024 contra el trimestre anterior, son los siguientes:

4T 2024	PdL	3T 2024	PdL
Octubre	1021.0%	Julio	100.0%
Noviembre	540.6%	Agosto	197.8%
Diciembre	100.0%	Septiembre	418.3%

El promedio trimestral de la PdL del cuarto trimestre de 2024 presenta un incremento del 132.0% con respecto al promedio del trimestre anterior.

¹⁰ El VaR Ajustado por Liquidez es el promedio mensual de la proporción del VaR calculado diariamente para cada uno de los meses y trimestres.

Brechas de Liquidez

Además de la inclusión de la PdL, se reportan las Brechas de Liquidez, las cuales consisten en proyectar los flujos, tanto pasivos como activos de acuerdo con lo estipulado en los contratos de cada una de las operaciones pactadas.

Dicha proyección y posterior localización del saldo en la brecha correspondiente a su vencimiento, informa oportunamente de los compromisos que el Instituto tiene por cumplir y los compara con las entradas que espera tener, de tal manera que pueda tener una administración y planeación efectiva de sus flujos futuros.

Los resultados de las Brechas de Liquidez al cierre de diciembre 2024 son:

	Días				
	1 A 7	8 A 31	32 A 92	93 A 184	185 A 366
ACTIVOS	\$ 4,847,584	\$ 2,715,311	\$ 13,827,380	\$ 22,928,831	\$ 40,523,726
PASIVOS	562,101	4,435,689	11,129,302	20,337,115	38,465,128
BRECHA ACTIVO-PASIVO	4,285,483	(1,720,378)	2,698,078	2,591,716	2,058,598
BRECHA ACUMULADA	\$ 4,285,483	\$ 2,565,105	\$ 5,263,183	\$ 7,854,899	\$ 9,913,497

Mediante los flujos de la brecha acumulada, se monitorea que el Instituto cuente con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones contractuales en el periodo de días considerado. Es importante mencionar que, al cierre de diciembre 2024, no se registran brechas acumuladas negativas.

Activos ponderados y requerimiento de pérdidas inesperadas por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional.

Se entiende por activos ponderados, a todos los activos con los que cuenta el Instituto una vez que se han clasificado y ponderado de acuerdo con el factor de riesgo inherente a su naturaleza.

El requerimiento de pérdidas inesperadas se refiere al cálculo de las reservas suficientes para cubrir las máximas pérdidas potenciales para los grupos de riesgo de crédito, mercado y operacional, que se pudieran derivar de las actividades propias del Instituto FONACOT.

Para determinar los activos ponderados, así como las pérdidas inesperadas por riesgo de mercado, crédito y operacional, el Instituto FONACOT se basa en la metodología estipulada por la CNBV plasmada en las Disposiciones.

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Mercado

A continuación, se presentan los resultados al cierre de diciembre 2024:

Diciembre 2024	Concepto	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimientos por Pérdidas Inesperadas
Grupo I	Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 22,743,953	\$ 1,819,516
Grupo II	Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	1,077,512	86,201
Grupo III	Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's.	-	-
Grupo IV	Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general.	-	-
--	Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC.	-	-
Grupo V	Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Grupo VI	Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal.	-	-
Grupo VII	Operaciones en moneda nacional con rendimiento referido al crecimiento del salario mínimo.	-	-
Grupo VIII	Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio. (No Aplica)	-	-
Grupo IX	Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones.	-	-
TOTAL		\$ 23,821,465	\$ 1,905,717

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Crédito

De manera similar, los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo de crédito se calculan conforme al método estándar, el cual considera la clasificación de las operaciones sujetas a riesgo de crédito en 11 grupos y la asignación de un ponderador de acuerdo con la naturaleza de cada una de éstas.

A continuación, se presentan los resultados al cierre de diciembre 2024:

	Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento por Pérdidas Inesperadas
GRUPO I	Grupo I (ponderados al 0%)	\$ -	\$ -
	Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
	Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
GRUPO II	Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
	Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
	Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
	Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
	Grupo III (ponderados al 20%)	13,956	1,116
	Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
	Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
	Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
GRUPO III	Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
	Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
	Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
	Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
	Grupo III (ponderados al 175%)	-	-
GRUPO IV	Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
	Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
	Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
GRUPO V	Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
	Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
	Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
	Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
	Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
GRUPO VI	Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
	Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
	Grupo VI (ponderados al 100%)	52,193,656	4,175,492
	Grupo VII (ponderados al 20%)	-	-
	Grupo VII (ponderados al 23%)	-	-
	Grupo VII (ponderados al 50%)	-	-
GRUPO VII	Grupo VII (ponderados al 57.5%)	-	-
	Grupo VII (ponderados al 100%)	-	-
	Grupo VII (ponderados al 115%)	-	-
	Grupo VII (ponderados al 120%)	-	-
	Grupo VII (ponderados al 138%)	-	-
	Grupo VII (ponderados al 150%)	-	-
	Grupo VII (ponderados al 172.5%)	-	-
	Grupo VIII (ponderados al 0%)	-	-
	Grupo VIII (ponderados al 20%)	-	-
	Grupo VIII (ponderados al 23%)	-	-
	Grupo VIII (ponderados al 50%)	-	-
	Grupo VIII (ponderados al 57%)	-	-
GRUPO VIII	Grupo VIII (ponderados al 100%)	-	-
	Grupo VIII (ponderados al 115%)	-	-
	Grupo VIII (ponderados al 120%)	-	-
	Grupo VIII (ponderados al 138%)	-	-
	Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
	Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	-	-
GRUPO IX	Grupo IX (ponderados al 125%)	1,975,857	158,069
GRUPO X	Grupo X (ponderados al 100%)	-	-
GRUPO XI	Grupo XI (ponderados al 1250%)	-	-
	Total	\$ 54,183,469	\$ 4,334,677

Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo Operacional

Para determinar los activos ponderados por riesgo (APR) y requerimientos por pérdidas inesperadas por riesgo operacional, el Instituto utiliza el método del indicador básico, el cual consiste en cubrir la exposición por riesgo operacional con Patrimonio, equivalente al mínimo entre:

- El 15% de los ingresos anuales netos positivos de los últimos 3 años y
- El 15% del promedio de la suma de los requerimientos por pérdidas inesperadas de riesgo de crédito y riesgo de mercado, de los últimos tres años.

A continuación, se presentan los resultados al cierre de diciembre 2024:

Cuenta Contable	Conceptos	Periodo 1 Flujo de Enero 2024-Diciembre 2024	Periodo 2 Flujo de Enero 2023-Diciembre 2023	Periodo 3 Flujo de Enero 2022-Diciembre 2022
I. Ingresos netos por concepto de intereses (I.A - I.B)		7,511,410	6,419,061	5,576,903
<i>A. Ingresos por Intereses (A.a+A.b+A.c+A.d+A.e+A.f+A.g+A.h+A.i)</i>		9,945,818	8,034,104	6,338,619
5101-1-01	a. Intereses de Cartera de Crédito vigente	9,281,652	7,231,731	5,694,997
5101-1-02	b. Intereses de Cartera de Crédito vencida	11,383	6,700	7,484
5103	c. Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	0	0	17,093
5104	d. Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporte	212,674	208,337	156,916
5105	e. Intereses de disponibilidades	35,090	31,691	6,232
5106-1-01	f. Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	405,019	555,645	455,897
	g. Premios por colocación de deuda			
	h. Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen			
	i. Dividendos de instrumentos de patrimonio neto			
<i>B. Gastos por Intereses (B.a+B.b+B.c+B.d+B.e+B.f)</i>		2,434,408	1,615,043	761,716
6103	a. Intereses por pasivos bursátiles	2,021,415	1,472,815	735,855
	b. Intereses otorgados a la subcuenta de vivienda (incluyendo remanente de operación)	0	0	0
	c. Intereses por títulos de crédito emitidos	0	0	0
6104	d. Intereses por préstamos bancarios, apoyos del gobierno federal y de otros organismos	397,300	121,171	8,273
5401	e. Descuentos y gastos de emisión por colocación de deuda	0	0	0
6105	f. Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito	15,693	21,057	17,588
II. Ingresos Netos Ajenos a Intereses (II.A+ II.B - II.C)		-13,711	-11,985	-15,413
<i>A. Resultado por Compraventa (A.a + A.b)</i>				
	a. Valores e instrumentos derivados			
	b. Divisas			
<i>B. Comisiones y Tarifas Netas (B.a - B.b)</i>		-13,711	-11,985	-15,413
5106-1-02	a. Cobradas	0	0	0
6390	b. Pagadas	13,711	11,985	15,413
OIEP	c. Otros ingresos (egresos) de la operación	-1,151,757	-1,275,718	-991,144
<i>C. Coberturas y Reservas (C.a + C.b)</i>		0	0	0
	a. Monto de la cobertura de seguros relativos a eventos operacionales			
	b. Reservas constituidas por riesgo operacional			
Ingresos Netos (I + II)		7,497,699	6,407,076	5,561,490

En resumen:

Diciembre 2024							
RPIPRM	RPIPRC	RPIRO	APR MERCADO	APR CRÉDITO	APR OPERACIONAL	PATRIMONIO	IPAT
\$1,905,717	\$4,334,677	\$683,286	\$23,821,465	\$54,183,469	\$8,541,074	\$29,955,796	34.61%

Adicionalmente, se comparte el resumen de los Requerimientos por Pérdidas Inesperadas, así como los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional, sin considerar la aplicación de los CCE, a la cartera del Instituto:

Diciembre 2024							
RPIPRM	RPIPRC	RPIRO	APR MERCADO	APR CRÉDITO	APR OPERACIONAL	PATRIMONIO	IPAT
\$1,905,870	\$4,334,651	\$683,071	\$23,823,375	\$54,183,136	\$8,538,387	\$29,952,868	34.61%

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es un riesgo no discrecional, que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y eventos externos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Para dar cumplimiento a las Disposiciones en materia de riesgo operacional se han instrumentado políticas y procedimientos que permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional. Dichos procedimientos contemplan, entre otros, la identificación de procesos, riesgos e indicadores, así como controles internos que procuran la seguridad en las operaciones, mediante una estrecha comunicación y coordinación con las diferentes áreas del Instituto FONACOT.

El seguimiento del riesgo operacional se realiza mensual y trimestralmente mediante la presentación de resultados de indicadores, métricas y sus respectivas desviaciones a los Niveles de Tolerancia referentes al desempeño de procesos sustantivos y adjetivos, informándose al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

La gestión cuantitativa del riesgo operacional se realiza a través de la **Base de Datos de Eventos de Pérdidas por Riesgo Operacional**, la cual permite registrar las pérdidas monetarias derivadas de eventos que se materializan. Se utiliza la clasificación establecida en las Disposiciones:

1. Fraude interno
2. Fraude externo
3. Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
4. Clientes, productos y prácticas empresariales
5. Desastres naturales y otros acontecimientos
6. Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
7. Ejecución, entrega y gestión de procesos

La base de datos se encuentra debidamente actualizada.

La gestión cualitativa del riesgo operacional se realiza a través de la **Matriz de Riesgos Institucional**, la cual permite identificar los riesgos que afectan el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, los factores de riesgo y controles existentes, e identificar el riesgo residual que es gestionado mediante el **Programa de Trabajo en Administración de Riesgos (PTAR)**, a través de acciones de control que son comprometidas y resueltas por las diferentes áreas del Instituto FONACOT.

El seguimiento de este PTAR se realiza de forma trimestral y se informan los avances ante el Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto.

El Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios.

La administración del riesgo tecnológico se realiza mediante el apoyo de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (SGTIC's), la cual cuenta con políticas, y procedimientos que permiten:

- a) Verificar que los niveles de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información se cumplan.
- b) Verificar que los niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta se cumplan en la adecuada ejecución de las operaciones del Instituto.
- c) Comprobar los planes de almacenamiento, respaldo y recuperación de la información que se genera en la operación diaria.

- d) Examinar los planes de contingencia mediante un Plan de Continuidad de Negocio (BCP) que incluye el Análisis de Impacto al Negocio (BIA) y un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) que aseguren la capacidad y continuidad de los sistemas.

El seguimiento se realiza mediante el monitoreo de Indicadores y Niveles de Tolerancia al riesgo tecnológico que permiten conocer la disponibilidad de los aplicativos, enlaces e infraestructura tecnológica del Instituto y sus resultados son presentados de forma trimestral al CAIR.

El Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que el Instituto lleva a cabo.

Para su administración se han establecido políticas y procedimientos con apoyo de las actividades que realiza la Oficina del Abogado General y sus Direcciones de Área, así como la Dirección de Auditoría Interna, a través de:

- a) Asegurar la validez de los contratos y actos jurídicos previo a su celebración.
- b) Comunicar e informar al personal del Instituto de cambios en la normatividad y disposiciones legales y administrativas aplicables.
- c) Realizar una auditoria legal anual a cargo de la Dirección de Auditoría Interna.
- d) Proporcionar información a la CNBV de forma trimestral a través del Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) de la CNBV, mediante el reporte B-1621 denominado Portafolio Global de Juicios.
- e) Mantener una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, asegurándose que aquellas resoluciones judiciales y administrativas que resulten en eventos de pérdida sean incluidas en la Base de Datos de Eventos de Pérdidas por Riesgo Operacional.

III. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2024

INTRODUCCIÓN

El Instituto FONACOT tiene por objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar el acceso a créditos para la adquisición de bienes y pago de servicios.

Asimismo, opera bajo criterios que favorecen el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias. Su gestión se apega a las mejores prácticas de gobierno corporativo y mantiene un proceso de mejora continua, quedando sujeto a diversas regulaciones, entre ellas, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

La administración del Instituto está a cargo de un Consejo Directivo de composición tripartita, integrado por miembros del Gobierno Federal, Sector Patronal y Sector Obrero. La persona titular de la Dirección General del Instituto es nombrada por el Ejecutivo Federal a propuesta de la persona titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Una ventaja competitiva fundamental del Instituto radica en la facultad otorgada por la fracción XXVI del artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo para la retención de los créditos directamente de la nómina de los trabajadores, minimizando el riesgo al eliminarse la voluntad de pago y reduciendo significativamente el costo de recuperación.

Los estados financieros básicos del 4T 2024 fueron preparados conforme a los Criterios Contables contenidos en el anexo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

PRESENTACIÓN

Eventos significativos del 4T 2024

Durante el cuarto trimestre de 2024, el Instituto FONACOT alcanzó resultados sobresalientes en su operación crediticia, superando las metas establecidas y registrando niveles históricos de colocación. Se fortaleció la presencia institucional mediante alianzas estratégicas clave y se avanzó significativamente en la transformación digital, destacando:

- I. Colocación crediticia por \$ 13,848,475, durante el trimestre:
 - En octubre de 2024, se registró una colocación histórica de \$ 5,453,442 correspondiente a 191,833 créditos.
 - La meta trimestral de \$ 13,418,259 fue superada en 3.21 %.
 - El ticket promedio mensual de colocación en noviembre superó el umbral de \$ 29,000 pesos.
 - Un total de 478,565 personas trabajadoras fueron beneficiadas.
- II. La cobranza alcanzó los \$ 14,350,914 en el 4T 2024, representando un incremento trimestral por \$ 855,750 (6.34 %)
- III. Durante el cuarto trimestre de 2024, el Instituto FONACOT estableció alianzas estratégicas con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) y el Sindicato Nacional de Trabajadores del INFONAVIT (SNTINFONAVIT). Estas alianzas buscan ampliar el acceso a crédito en condiciones preferenciales a más personas trabajadoras, toda vez que, el Instituto tiene el menor costo en financiamiento con descuento vía nómina.
- IV. Emisión de Certificados Bursátiles por \$ 3,700,000 para garantizar el otorgamiento de financiamiento a bajo costo, proyectando beneficiar aproximadamente a 470 mil personas.
- V. Disposición de líneas de crédito por \$ 6,600,000, para sostener el crecimiento operativo y garantizar el acceso al crédito de la población trabajadora del país, gestionando eficientemente el balance entre los ingresos y egresos institucionales.

Adicionalmente, el 31 de diciembre de 2024 se transfirieron al Fideicomiso de Protección de Pagos \$ 2,210,661 y 9.035 millones de títulos valuados en \$ 879,223. Este fideicomiso tiene como finalidad administrar los recursos que las personas trabajadoras aportaron en su momento al Fondo de Protección de Pagos, proporcionándoles cobertura ante eventos de pérdida de empleo, invalidez, incapacidad permanente total o fallecimiento.

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL AL CUARTO TRIMESTRE 2024 Y AL TERCER TRIMESTRE 2024 (Cifras en miles de pesos)

	4T 2024	3T 2024
Ingresos por intereses	\$ 2,700,268	\$ 2,674,179
Gastos por intereses	(707,243)	(648,204)
MARGEN FINANCIERO	\$ 1,993,025	\$ 2,025,975
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(491,688)	(869,691)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$ 1,501,337	\$ 1,156,284
Comisiones y tarifas pagadas	(3,396)	(3,545)
Otros ingresos (egresos) de la operación	257,548	231,378
Gastos de administración y promoción	(456,658)	(482,145)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,298,831	901,972
RESULTADO NETO	\$ 1,298,831	\$ 901,972
Otros resultados integrales		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	116,484	(344,289)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
RESULTADO INTEGRAL	\$ 1,415,315	\$ 557,683

A continuación, se presentan las principales variaciones del Estado de Resultado Integral al cuarto trimestre de 2024 (4T 2024), respecto al tercer trimestre de 2024 (3T 2024), analizando los componentes más relevantes que impactaron el desempeño financiero del Instituto durante el periodo.

1.- INGRESOS POR INTERESES

Concepto	4T 2024	3T 2024	Variaciones 4T 2024 - 3T 2024	
			Importe	%
Intereses de créditos al consumo	\$ 2,500,912	\$ 2,437,736	\$ 63,176	2.59%
Comisiones por apertura	68,644	88,965	(20,321)	(22.84%)
Operaciones de cobertura	65,050	89,636	(24,586)	(27.43%)
Intereses en inversiones y reporto	65,662	57,842	7,820	13.52%
Total	\$ 2,700,268	\$ 2,674,179	\$ 26,089	0.98%

Al 4T 2024, el devengo de intereses mostró un incremento del 2.59 % respecto al 3T 2024. Este aumento se explica por el crecimiento en el saldo promedio de la cartera, que pasó de \$ 55,302 a \$ 58,839 al 4T 2024.

Las comisiones por apertura presentaron una disminución, debido a que únicamente se amortizaron las comisiones cobradas hasta el 29 de febrero de 2024. Esta reducción es resultado de la eliminación de las comisiones en los productos Crédito Mujer Efectivo y Crédito Efectivo, en marzo de 2023 y marzo de 2024, respectivamente.

Así mismo, se observa una reducción en los ingresos generados por las operaciones de cobertura respecto del 3T de 2024. Esta disminución se atribuye a dos factores principales: la amortización de la emisión FNCOT 21 2G por \$ 10,161; así como a la disminución de los flujos recibidos por las coberturas de las emisiones, FNCOT 22S por \$ 11,595, FNCOT 23S por \$ 218 y FNCOT 24 por \$ 2,612, atribuible a la disminución de la TIIE de 1 día publicada por el Banco de México, la cual pasó de 10.50 % a 10.00 % en el 4T 2024.

Por otro lado, los intereses en inversiones y reporto registraron un incremento del 13.52 % respecto del periodo anterior. Esta variación positiva se debe principalmente a un mayor saldo promedio de los recursos invertidos que ascendió de \$ 2,036 en el 3T 2024 a \$ 2,511 al 4T 2024, aun considerando la menor tasa de referencia publicada por el Banco de México.

2.- GASTOS POR INTERESES

El rubro se integra como sigue:

Concepto	4T 2024	3T 2024	Variaciones 4T 2024 - 3T 2024	
			Importe	%
Intereses bancarios y quirografarios	\$ 676,223	\$ 623,773	\$ 52,450	8.41%
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	22,174	22,600	(426)	(1.88%)
Comisiones a cargo por operaciones a la captación	7,485	247	7,238	2930.36%
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	1,361	1,584	(223)	(14.08%)
Total	\$ 707,243	\$ 648,204	\$ 59,039	9.11%

El aumento neto en el costo financiero en comparación con el 3T 2024 se origina principalmente por el mayor saldo promedio de la deuda, que pasó de \$ 21,286 a \$ 24,048 al 4T 2024. Representando un incremento de \$ 2,762. Así mismo, las comisiones por operaciones de captación incrementaron \$ 7,238, debido al pago a agencias calificadoras durante el 4T 2024, incluidos los costos incurridos para la emisión FNCOT 24-2.

3.- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La constitución de reservas durante el 4T y 3T 2024 se distribuye de la siguiente manera:

Concepto	4T 2024	3T 2024	Variaciones 4T 2024 - 3T 2024	
			Importe	%
Cartera de Crédito con Riesgo - Etapa 1	\$ 10,127	\$ 258,094	\$ (247,967)	(96.08%)
Cartera de Crédito con Riesgo - Etapa 2	293,850	55,914	237,936	425.54%
Cartera de Crédito con Riesgo - Etapa 3	810,509	1,153,354	(342,845)	(29.73%)
Constitución de reservas en el ejercicio	\$1,114,486	\$1,467,362	\$ (352,876)	(24.05%)
Recuperaciones de cartera previamente castigada	(622,795)	(597,568)	(25,227)	4.22%
Reserva adicional	(3)	(103)	100	(97.09%)
Total	\$ 491,688	\$ 869,691	\$ (378,003)	(43.46%)

Al cuarto trimestre de 2024, las estimaciones preventivas disminuyeron 43.46 % respecto al trimestre anterior, variación que se explica principalmente por la transición de Cartera de Crédito con Riesgo Etapa 1 a Cartera de Crédito con Riesgo Etapa 2, reduciendo las reservas en la primera (96.08 %), e incrementándose en la segunda (425.54 %); así como por la disminución en la Cartera de Crédito con Riesgo Etapa 3 en 29.73 % que refleja una reducción en el castigo de \$ 270,124. Este efecto fue parcialmente compensado por el incremento de la recuperación de cartera castigada en 4.22% y por la diferencia en la demanda de reservas entre el 4T 2024 y el 3T 2024.

4.- OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

Concepto	4T 2024	3T 2024	Variaciones 4T 2024 - 3T 2024	
			Importe	%
Otros ingresos de la operación	\$ 257,548	\$ 231,378	\$ 26,170	11.31%
Total	\$ 257,548	\$ 231,378	\$ 26,170	11.31%

La variación respecto al trimestre anterior, corresponde a una mayor cancelación de provisiones de gasto por \$ 33,721 y la cancelación de saldos acreedores por políticas por \$ 12,707, no obstante, un menor reconocimiento del beneficio en la determinación del Impuesto al Valor Agregado por \$ 20,258.

Es importante destacar que, al 31 de diciembre de 2024 el estudio actuarial determinó un beneficio o ingreso neto del periodo por \$ 35,149, el cual también forma parte del saldo al 4T 2024.

5.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	4T 2024	3T 2024	Variaciones 4T 2024 - 3T 2024	
			Importe	%
Emolumentos y prestaciones al personal	\$ 316,010	\$ 275,769	\$ 40,241	14.59%
Gastos de administración	140,648	206,376	(65,728)	(31.85%)
Total	\$ 456,658	\$ 482,145	\$ (25,487)	(5.29%)

Los gastos de administración registraron una disminución del 31.8 % respecto al trimestre anterior, explicada principalmente por un menor costo neto del periodo por obligaciones laborales por \$ (61,703), debido al ingreso generado por la disminución de la provisión de beneficios a los empleados. Así mismo, los emolumentos y prestaciones al personal aumentaron \$ 40,241 en el 4T 2024, principalmente por los pagos de aguinaldos, vales de despensa y fondo de ahorro.

6.- RESULTADO NETO

A continuación, se muestra el saldo del resultado neto,

Concepto	4T 2024	3T 2024	Variaciones 4T 2024 - 3T 2024	
			Importe	%
Resultado del ejercicio	\$ 1,298,831	\$ 901,972	\$ 396,859	44.00%
Total	\$ 1,298,831	\$ 901,972	\$ 396,859	44.00%

El aumento en el resultado neto se debe principalmente al efecto favorable de los incrementos en ingresos por intereses por \$ 26,089, los otros ingresos de la operación por \$ 26,170, aunado a las disminuciones en las EPRC por \$ 378,003 y en los gastos de administración y promoción por \$ 25,478. Además del aumento en los gastos por intereses por \$ 59,039.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

7. RESULTADO INTEGRAL.

Concepto	4T 2024	3T 2024	Variaciones 4T 2024 - 3T 2024	
			Importe	%
Resultado integral	\$ 1,415,315	\$ 557,682	\$ 857,633	153.78%
Total	\$ 1,415,315	\$ 557,682	\$ 857,633	153.78%

La variación de \$ 857,633, proviene del aumento en el resultado neto mencionado en el rubro anterior, más la variación de la valuación a las coberturas contratadas por \$ 460,774.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 30 DE SEPTIEMBRE 2024 (Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	4T 2024	3T 2024	PASIVO Y PATRIMONIO	4T 2024	3T 2024
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 49,437	\$ 262,192	CAPTACIÓN TRADICIONAL		
			Títulos de crédito emitidos	\$ 20,038,752	\$ 16,387,623
DEUDORES POR REPORTO	2,416,899	1,073,617	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
			De corto plazo	4,875,000	6,182,420
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS			INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS		
Con fines de cobertura	69,780	34,480	Con fines de cobertura	43,411	124,595
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1			PASIVOS POR ARRENDAMIENTO		
Créditos de consumo				34,764	50,132
Otros créditos de consumo	53,365,827	51,521,144	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2			Contribuciones por pagar	188,465	206,994
Créditos de consumo			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,963,181	6,363,892
Otros créditos de consumo	2,891,253	2,141,830		3,151,646	6,570,886
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3			PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		
Créditos de consumo				51,634	138,280
Otros créditos de consumo	2,572,457	2,559,309	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		
				13,591	13,614
CARTERA DE CRÉDITO	58,829,537	56,222,283	TOTAL PASIVO	\$ 28,208,798	\$ 29,467,550
(-) menos:			PATRIMONIO CONTABLE		
PARTIDAS DIFERIDAS	(74,816)	(144,092)	PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
(-) Menos:			Aportaciones del Gobierno Federal	\$ 1,743,407	\$ 1,743,407
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(5,055,196)	(4,730,833)	Resultados contribuidos de ejercicios anteriores	24,571,910	24,571,910
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	53,699,525	51,347,358		26,315,317	26,315,317
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	1,712,569	5,053,813	PATRIMONIO GANADO		
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	223	223	Resultados acumulados		
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	4,059	13,159	Resultado de ejercicios anteriores		
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	179,743	180,037	Impacto inicial por adopción IFRS	(329,236)	(329,236)
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	32,360	43,152	Resultado neto	3,812,771	2,513,939
				3,483,535	2,184,703
			Otros resultados integrales		
			Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	26,369	(90,115)
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576	130,576
				156,945	40,461
			TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	\$ 29,955,797	\$ 28,540,481
TOTAL ACTIVO	\$ 58,164,595	\$ 58,008,031	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	\$ 58,164,595	\$ 58,008,031

A continuación, se presentan las principales variaciones de los saldos acumulados al 4T 2024 y 3T 2024, registrados en el Estado de Situación Financiera.

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El rubro se integra como sigue:

Concepto	4T 2024	3T 2024	Variaciones 4T 2024 - 3T 2024	
			Importe	%
Bancos	\$ 49,437	\$ 262,192	\$ (212,755)	(81.14%)
Total	\$ 49,437	\$ 262,192	\$ (212,755)	(81.14%)

La variación respecto al trimestre anterior se atribuye al fondeo destinado a la aportación inicial al Fideicomiso de Protección de Pagos por \$ 150,000, así como una reducción en la captación de efectivo al cierre del trimestre, derivada de la diferencia en los tiempos disponibles para invertir los recursos disponibles al último día de cada periodo.

2.- DEUDORES POR REPORTO

Concepto	4T 2024	3T 2024	Variaciones 4T 2024 - 3T 2024	
			Importe	%
Deudores por reporto	\$ 2,416,899	\$ 1,073,617	\$ 1,343,282	125.12%
Total	\$ 2,416,899	\$ 1,073,617	\$ 1,343,282	125.12%

Las inversiones en reporto registraron un incremento respecto al trimestre anterior, debido principalmente, a una mayor recuperación de cartera, pasando de \$ 13,495,164 a \$ 14,350,914 en el 4T 2024, superando los recursos destinados a la colocación crediticia por \$ 855,750.

3.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Las variaciones de este rubro se integran por las valuaciones de los instrumentos de cobertura de las emisiones de deuda, conforme a lo siguiente:

Instrumentos	Valor de Mercado		Variaciones 4T 2024 - 3T 2024	
	4T 2024	3T 2024	Importe	%
SWAP FNCOT 22S	\$ 27,184	\$ 34,480	\$ (7,296)	(21.16%)
SWAP FNCOT 23S	28,668	-	28,668	100.00%
SWAP FNCOT 24-2	13,928	-	13,928	100.00%
Total	\$ 69,780	\$ 34,480	\$ 35,300	102.38%

Los instrumentos financieros derivados presentaron un incremento neto atribuible a la mayor valuación de coberturas de FNCOT 23S 24-2 por \$ 28,668; así como por la contratación, en octubre de 2024, de la cobertura de la emisión FNCOT 24-2 valuada en \$ 13,928. Este incremento fue parcialmente compensado por la menor valuación en la cobertura de la emisión FNCOT 22S por \$ 7,296, debido al tiempo restante de su vigencia.

4.- CARTERA DE CRÉDITO NETA.

Al 4T 2024 este rubro se integra como sigue:

Concepto	4T 2024	3T 2024	Variaciones	
			4T 2024 - 3T 2024	
			Importe	%
Cartera de Crédito con Riesgo - Etapa 1				
Créditos al Consumo	\$ 53,365,827	\$ 51,521,144	\$ 1,844,683	3.58%
Cartera de Crédito con Riesgo - Etapa 2				
Créditos al Consumo	2,891,253	2,141,830	749,423	34.99%
Cartera de Crédito con Riesgo - Etapa 3				
Créditos al Consumo	2,572,457	2,559,309	13,148	0.51%
Cartera de crédito	\$ 58,829,537	\$ 56,222,283	\$ 2,607,254	4.64%
Partidas diferidas	(74,816)	(144,092)	69,276	(48.08%)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5,055,196)	(4,730,833)	(324,363)	6.86%
Cartera de créditos neta	\$ 53,699,525	\$ 51,347,358	\$ 2,352,167	4.58%

La cartera de crédito presentó un incremento de \$ 2,607,254 respecto al trimestre anterior, derivado principalmente de un mayor devengo de intereses por \$ 127,052 y una reducción en castigos por \$ 252,009. Este crecimiento fue parcialmente compensado por una disminución en la dispersión de créditos por \$ 611,734 y el aumento de la recuperación por \$ 719,125.

El incremento en la EPRC, se debe principalmente a la mayor demanda de reservas por \$ 9,744, \$ 293,850 y \$ 20,772 en las etapas 1, 2 y 3 respectivamente.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 4T 2024 este rubro se integra como sigue:

Concepto	4T 2024	3T 2024	Variaciones 4T 2024 - 3T 2024	
			Importe	%
Seguros de crédito FONACOT	\$ 861,717	\$ 861,576	\$ 141	0.02%
IVA por cobrar de cartera	484,308	473,102	11,206	2.37%
Fondo de protección de pagos	209,689	3,508,129	(3,298,440)	(94.02%)
Préstamos y otros adeudos al personal	125,063	129,455	(4,392)	(3.39%)
Diversos (otras cuentas por cobrar)	71,347	103,633	(32,286)	(31.15%)
Subtotal	\$ 1,752,124	\$ 5,075,895	\$ (3,323,771)	(65.48%)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(39,555)	(22,082)	(17,473)	79.13%
Total	\$ 1,712,569	\$ 5,053,813	\$ (3,341,244)	(66.11%)

La disminución de \$ 3,341,244 en el 4T 2024, deriva principalmente del traspaso de recursos del Fideicomiso de Protección de Pagos, tanto en efectivo, como en instrumentos financieros equivalentes a \$ 3,089,884, de acuerdo con su valuación al 31 de diciembre de 2024.

6.- PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)

Al 4T 2024 este rubro se integra como sigue:

Concepto	4T 2024	3T 2024	Variaciones 4T 2024 - 3T 2024	
			Importe	%
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	\$ 4,059	\$ 11,359	\$ (7,300)	(64.27%)
Seguros por amortizar	-	1,800	(1,800)	(100.00%)
Total	\$ 4,059	\$ 13,159	\$ (9,100)	(69.15%)

La reducción en otros cargos diferidos se debe a una mayor amortización en licencias de software por \$ 4,388, papelería por \$ 2,912 y seguros y fianzas por \$ 1,800.

7.- ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Al 4T 2024 este rubro se integra como sigue:

Concepto	4T 2024	3T 2024	Variaciones	
			4T 2024 - 3T 2024	
			Importe	%
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	\$ 32,360	\$ 43,152	\$ (10,792)	(25.01%)
Total	\$ 32,360	\$ 43,152	\$ (10,792)	(25.01%)

La variación se debe al efecto neto de la amortización del saldo por \$ 12,828 y las renovaciones de contratos realizadas en el periodo por \$ 2,036, principalmente en los contratos para las sucursales de Iztacalco, y Cuernavaca.

8.- FINANCIAMIENTOS BANCARIOS Y BURSÁTILES

Concepto	4T 2024	3T 2024	Variaciones	
			4T 2024 - 3T 2024	
			Importe	%
Total Títulos de crédito emitidos	\$ 20,000,000	\$ 16,300,000	\$ 3,700,000	22.70%
Intereses devengados no pagados	47,375	96,511	(49,136)	(50.91%)
Gasto de emisión de títulos	(8,623)	(8,888)	265	(2.98%)
	\$ 20,038,752	\$ 16,387,623	\$ 3,651,129	22.28%
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo a corto plazo	\$ 4,875,000	\$ 6,175,000	\$ (1,300,000)	(21.05%)
Intereses devengados no pagados	-	7,420	(7,420)	(100.00%)
	\$ 4,875,000	\$ 6,182,420	\$ (1,307,420)	(21.15%)
Total	\$ 24,913,752	\$ 22,570,043	\$ 2,343,709	10.38%

El incremento neto de \$ 2,343,709, corresponde a los siguientes factores: la emisión de certificados bursátiles con clave de pizarra FNCOT 24-2 por \$ 3,700,000, los gastos asociados a la emisión de títulos por \$ 265; contrarrestados por la amortización de líneas de crédito por \$ 1,300,000 y la reducción de los intereses devengados no pagados de los títulos de crédito y préstamos bancarios por \$ 56,556. Este incremento en el financiamiento responde a las necesidades de fondeo del Instituto para sostener el crecimiento en la colocación crediticia y cumplir con sus metas operativas.

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Este rubro se integra por la valuación de los instrumentos de cobertura de las emisiones de deuda.

Instrumentos	Valor de Mercado		Variaciones	
	4T 2024	3T 2024	4T 2024 - 3T 2024	
			Importe	%
SWAP FNCOT 23S	\$ -	\$ 1,484	\$ (1,484)	100.00%
SWAP FNCOT 24	43,411	123,111	(79,700)	(64.74%)
Total	\$ 43,411	\$ 124,595	\$ (81,184)	(65.16%)

La disminución de \$ 81,184 corresponde a la mejor valuación de las coberturas para las emisiones FNCOT 23S y FNCOT 24 al cierre del 4T 2024.

10.- PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

El reconocimiento de este rubro por \$ 34,764 representa el 0.12 % del total del pasivo, proveniente de las obligaciones creadas por los arrendamientos, para reflejar la correspondencia del activo.

11.- CONTRIBUCIONES POR PAGAR.

Concepto	4T 2024	3T 2024	Variaciones	
			4T 2024 - 3T 2024	
			Importe	%
Impuesto al valor agregado	\$ 35,324	\$ 172,679	\$ (137,355)	(79.54%)
Otros impuestos y aportaciones de seguridad social	153,141	34,315	118,826	346.28%
Total	\$ 188,465	\$ 206,994	\$ (18,529)	(8.95%)

La variación del rubro se debe principalmente a la disminución del IVA por \$ 137,355, compensado por el aumento en otros impuestos y derechos por \$ 110,687 y en las aportaciones de seguridad por \$ 8,139.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

12.- ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Concepto	4T 2024	3T 2024	Variaciones 4T 2024 - 3T 2024	
			Importe	%
Fondo de Protección de Pagos	\$ 209,633	\$ 3,658,129	\$ (3,448,496)	(94.27%)
Acreedores diversos	2,468,673	2,414,382	54,291	2.25%
Provisiones para obligaciones diversas	284,875	291,381	(6,506)	(2.23%)
Total	\$ 2,963,181	\$ 6,363,892	\$ (3,400,711)	(53.44%)

La reducción del rubro proviene principalmente por el traspaso de recursos al Fideicomiso de Protección de Pagos por \$ 3,089,884, más el efecto neto de acreedores diversos y provisiones.

13.- PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Concepto	4T 2024	3T 2024	Variación 4T 2024 - 3T 2024	
			Importe	%
Pasivo por beneficio a los empleados	\$ 51,634	\$ 138,280	\$ (86,646)	(62.66%)
Total	\$ 51,634	\$ 138,280	\$ (86,646)	(62.66%)

Presenta una disminución de \$ 86,646, debido principalmente al pago de liquidaciones y jubilaciones del personal durante el 4T 2024. Lo anterior ocasionó una reducción en la provisión determinada en el estudio actuarial al 31 de diciembre de 2024.

14.- CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS

Disminución del rubro por \$ 23, que corresponde a los intereses cobrados por anticipado de préstamos al personal.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

15.- PATRIMONIO CONTABLE

Al 4T 2024 este rubro se integra como sigue:

Concepto	4T 2024	3T 2024	Variaciones	
			4T 2024 - 3T 2024	
			Importe	%
Aportaciones del Gobierno Federal	\$ 1,743,407	\$ 1,743,407	\$ -	0.00%
Resultados contribuidos de ejercicios anteriores	24,571,910	24,571,910	-	0.00%
Reconocimiento inicial IFRS	(329,236)	(329,236)	-	0.00%
Resultado neto	3,812,771	2,513,939	1,298,832	51.67%
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	26,369	(90,115)	116,484	(129.26%)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576	130,576	-	0.00%
Total	\$29,955,797	\$28,540,481	\$ 1,415,316	4.96%

El incremento en el patrimonio contable al 4T 2024 por \$ 1,415,316, se obtiene por la variación positiva en resultado del ejercicio por \$ 1,298,832 y el efecto favorable en la valuación de los instrumentos derivados por \$ 116,484.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO FONACOT (SICOI)

El modelo de control interno del Instituto tiene como objetivo minimizar la materialización de los riesgos operativos para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Este modelo se estructura de tres niveles de responsabilidad:

- El primero está en la **operación**, lo integran las Unidades Administrativas y las Direcciones Estatales, de Plaza y Representaciones (DEPyR), quienes son responsables de tener identificados sus riesgos a través del diseño, implementación y ejecución de los mecanismos de control necesarios para mitigarlos.
- El segundo se encuentra en la **prevención y control**, en el que participa la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), que mide, vigila y controla los riesgos del Instituto FONACOT, la Dirección de Contraloría Interna, que apoya a las Unidades Administrativas en el diseño e implementación de mecanismos de control y monitorea su aplicación, asimismo el Órgano Interno de Control Específico en el Instituto FONACOT (OICE) promueve, evalúa y fortalece el buen funcionamiento del control interno, así como el cumplimiento del marco legal del Instituto FONACOT y;

- El tercero está en la **verificación**, realizado por la Dirección de Auditoría Interna que se encarga de vigilar el funcionamiento del SICOI mediante auditorías a las Unidades Administrativas. Asimismo, el OICE dentro del ámbito de su competencia contribuye al proceso de verificación en materia de control interno y administración de riesgos reportando a la Secretaría de la Función Pública (SFP), en apego a la normatividad aplicable.

Por otro lado, el SICOI, cuenta con dos órganos colegiados de supervisión, y una Unidad Administrativa a nivel directivo, cuya función es reportar las desviaciones y fortalecimiento del mismo al Consejo Directivo. Los órganos colegiados son el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), Comité de Auditoría, Control y Vigilancia (CACV) y la Unidad Administrativa es la Dirección General. El CAIR se apoya de la información que le provee la Unidad Para la Administración Integral de Riesgos, el CACV con información del Área de Auditoría Interna, mientras que la Dirección General se apoya operativamente de la información que le provee la Dirección de Contraloría Interna.

Los estados financieros básicos del Instituto son dictaminados por un Despacho de Contadores Públicos independientes designado por la SFP. Para el ejercicio 2024 se designó como Auditor externo a la firma Prieto Ruiz de Velasco S.C., adicionalmente el Instituto cuenta con comités de apoyo para la toma de decisiones del Consejo Directivo.

Espacio intencionalmente dejado en blanco

IV. INDICADORES FINANCIEROS

En esta sección, se presenta el conjunto de indicadores que, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones, el Instituto determinó son los que proveen elementos de juicio relevantes para la evaluación de la solvencia, liquidez, eficiencia operativa, riesgo financiero y rentabilidad, señalando las fórmulas utilizadas para efecto de su determinación.

Índice	4T 2024	3T 2024	Diferencia Puntos porcentuales (pp)	Fórmula
IMOR	4.37%	4.55%	(0.18)	$\frac{\text{Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3}}{\text{Cartera Total}}$
IMORA	10.31%	10.98%	(0.67)	$\frac{\text{Cartera de Crédito Etapa 3} + \text{Castigos (flujo 12 meses)}}{\text{Cartera Total} + \text{Castigos (flujo 12 meses)}}$
ICOR	1.97x	1.85x	0.12x	$\frac{\text{Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios}}{\text{Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3}}$
ROA	6.79%	6.27%	0.52	$\frac{\text{Resultado del ejercicio (flujo 12 meses)}}{\text{Total Activo (promedio 12 meses)}}$
ROE	13.57%	12.37%	1.20	$\frac{\text{Resultado del ejercicio (flujo 12 meses)}}{\text{Capital Contable (promedio 12 meses)}}$
GAP ¹¹ / Activo	3.58%	3.86%	(0.29)	$\frac{\text{Gastos de Administración y Promoción (flujo 12 meses)}}{\text{Total Activo (promedio 12 meses)}}$
Tasa activa	17.26%	17.37%	(0.11)	$\frac{\text{Intereses de créditos al consumo (flujo 12 meses)}}{\text{Cartera total (promedio 12 meses)}}$
Tasa pasiva	11.86%	12.00%	(0.14)	$\frac{\text{Costo por intermediación financiera (flujo 12 meses)}}{\text{Captación total (promedio 12 meses)}}$
MIN	9.78%	9.58%	0.20	$\frac{\text{Margen Financiero Ajustado (flujo 12 meses)}}{\text{Activos Productivos (promedio 12 meses)}}$
EPRC/ Cartera Total	8.59%	8.41%	0.18	$\frac{\text{Estimaciones preventivas para Riesgos Crediticios}}{\text{Cartera Total}}$
Patrimonio / Activo	51.50%	49.20%	2.30	$\frac{\text{Capital Contable}}{\text{Activo Total}}$
GAP / Margen	26.02%	27.73%	(1.70)	$\frac{\text{Gastos de Administración y Promoción (flujo 12 meses)}}{\text{Margen Financiero (flujo 12 meses)}}$
Liquidez	9.90%	5.92%	3.98	$\frac{\text{Activos Líquidos}}{\text{Pasivos Líquidos}}$
IPAT	34.61%	34.58%	0.03	$\frac{\text{Patrimonio (Capital Contable)}}{\text{Activos Ponderados por Riesgo (APR) Totales}}$

¹¹ Gastos de administración y promoción.

COMENTARIOS Y ANÁLISIS

IMOR

El índice de morosidad se situó en 4.37 % al cierre del 4T 2024, una disminución de 0.18 pp comparado con el trimestre anterior, impulsado por un incremento de 4.64 % en la Cartera Total, que superó el aumento de la Cartera de Crédito con Riesgo Etapa 3 3 (0.51 %).

Considerando que existe convergencia en la aplicación de los criterios contables especiales, el IMOR es muy similar en ambos casos, como se muestra a continuación:

Concepto	4T 2024
CCE	4.37%
SIN CCE	4.33%

IMORA

Al cierre del 4T 2024, el índice de morosidad ajustado se redujo 0.67 p.p. para cerrar en 10.31 %, la tendencia de este indicador obedece al comportamiento de las variables asociadas con el IMOR y a que, los castigos de 12 meses tuvieron un decremento de 4.09 % durante el mismo periodo.

ICOR

El ICOR se fortaleció al pasar de 1.85 x a 1.97 x, esto se debe a que, el crecimiento proporcional del saldo de la Cartera de Crédito con Riesgo Etapa 3 indicado en el análisis del IMOR, fue menor que el 6.86 % de las EPRC.

ROA

Al 4T 2024 el ROA del Instituto se expandió en 0.52 pp para ubicarse en 6.79 %, originado por el resultado neto 12 meses que creció 12.80 %, mientras el activo promedio 12 meses lo hizo en 4.11 %.

ROE

Alcanzó 13.57 %, aumentando 1.20 pp, impulsado por un crecimiento de 12.80 % en el resultado neto de los últimos 12 meses y del capital promedio de 12 meses en 2.85 %.

GAP / Activo o eficiencia operativa

La eficiencia operativa del Instituto mejoró al reducirse de 3.86 % a 3.58 %. La variación se debe al efecto combinado de la contracción del GAP acumulado de 12 meses por 3.65 % y el ascenso del 4.11 % del activo promedio de 12 meses.

Tasa activa de cartera total

Este indicador disminuyó 0.11 pp, pasando de 17.37 % a 17.26 % al cierre del 4T 2024. Esta reducción se explica por un crecimiento proporcionalmente mayor de la cartera total promedio de los últimos 12 meses (5.89 %) respecto al incremento en los intereses de créditos al consumo acumulados en el mismo periodo (5.21 %), manteniéndose sin cambios las tasas de interés de los créditos del Instituto.

Tasa pasiva

Derivado de la necesidad de financiar el crecimiento de la colocación, el endeudamiento neto promedio de 12 meses presentó un incremento trimestral de 9.49 %, a pesar de esto, la tendencia a la baja de la tasa de referencia a la que se paga la deuda, se redujo 0.52 p.p en promedio, ocasionando que este indicador pasara de 12.00 % desde el 3T 2024 a 11.86 % en el 4T 2024.

MIN

El Instituto presentó una expansión en este indicador de 0.20 pp, que principalmente obedece a que el margen ajustado de 12 meses aumentó 6.84 % por el efecto neto de las variaciones en la demanda de reservas y recuperación de cartera castigada, mientras que los activos productivos promedio de 12 meses crecieron frente al trimestre previo 4.75 %, en gran medida por la colocación del periodo.

EPRC / Cartera total

A diciembre 2024 el Instituto cerró en 8.59 %, presentando un incremento de 0.18 pp, toda vez que, la variación de 4.64 % de la cartera total, estuvo por debajo del 6.86 % de las EPRC en el mismo periodo.

Patrimonio contable / Activo

El aumento de este indicador respecto a septiembre 2024 en 2.30 pp, se debe al crecimiento del patrimonio en 4.96 % durante el último trimestre, que superó el incremento de 0.27 % del activo.

GAP / Margen financiero

Al 4T 2024 este indicador cerró en 26.02 %. Esta disminución de 1.70 pp desde el 27.73 % de septiembre 2024, fue originada por la reducción en el gasto de operación de 12 meses de 3.65 %, y el crecimiento en el margen financiero de 12 meses de 2.66 %.

Liquidez

El incremento de 3.98 pp se deriva del fortalecimiento en la posición de activos líquidos que aumentaron en \$ 1,130,527 (84.63%), principalmente a través de operaciones de reporto. El endeudamiento neto lo hizo en \$ 2,343,709 (10.38 %).

IPAT

Entre septiembre de 2024 y diciembre 2024, se observa un incremento en el IPAT de 34.58 % a 34.61 %. Esta mejoraría deriva de un crecimiento del 4.96 % en el Patrimonio, que superó el incremento de 4.87 % en los Activos Ponderados por Riesgo (APR).

Si bien la expansión de la cartera crediticia, como consecuencia del comportamiento en la colocación de cartera ocasionó que los APR pasaran de \$ 51,895,423 a \$ 54,183,469, porcentualmente esta variación trimestral fue de 4.41 %.

V. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Antecedentes

Los instrumentos financieros derivados se contratan exclusivamente con fines de cobertura y no de especulación, con objetivo de minimizar los riesgos de mercado asociados a cambios en las tasas de interés, dado que, el Instituto coloca a tasa fija, pero se financia con instrumentos a tasa variable.

En la tabla que se muestra a continuación se observan las tasas que paga el Instituto por las coberturas de sus cuatro emisiones vigentes a tasa variable, al 31 de diciembre de 2024.

Clave	Monto (mdp)	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Spread s/TIIE28	Intermediario	Cobertura FONACOT paga	FONACOT cobra
FNCOT 22S	\$4,000	05-ago-22	01-ago-25	0.18%	SCOTIABANK	8.8670%	
FNCOT 23S	\$6,400	16-jun-23	12-jun-26	0.30%	CITIBANAMEX	9.2298%	
FNCOT 24	\$5,900	19-abr-24	16-jun-27	0.38%	BBVA	9.7550%	TIIE 28
FNCOT 24-2	\$3,700	18-oct-24	15-oct-27	0.35%	CITIBANAMEX SCOTIABANK	9.2444% 9.2350%	
\$20,000				0.31%		9.3147%	TIIE 28

Se destaca que, para la cobertura de la emisión con clave de pizarra FNCOT 24-2 se contrataron dos swaps derivado de las condiciones de los contratos con las contra partes de tal forma que con Scotiabank se acordó la cobertura por un nocional de \$ 400,000 y con Citibanamex por \$ 3,300,000.

Información Cualitativa

Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados.

Los créditos otorgados por el Instituto son colocados a tasa fija durante su vigencia, mientras que las obligaciones generadas por la emisión son a tasa variable, dado lo anterior, pudiera ser benéfico contar con algún instrumento que otorgue una cobertura ante esa diferencia de tasas.

Dado que, los instrumentos financieros derivados tienen por objetivo minimizar los riesgos de mercado asociados a cambios en las tasas de interés, se contratan exclusivamente con fines de cobertura y no de especulación, por lo que no se permite la constitución y reposición de garantías (márgenes).

Al 4T de 2024 se cuenta con cuatro instrumentos de cobertura, que han permitido fijar la tasa de interés de la emisión del Instituto de la deuda emitida en el mercado de valores. Los instrumentos fueron contratados en un mercado privado, analizando diversas condiciones e informando al Comité de Administración Integral de Riesgos.

Descripción genérica de las técnicas de valuación.

La valuación de los derivados se lleva a cabo una vez al mes, utilizando el método de Valuación a Mercado (Mark to Market) sobre la estimación de mercado para el futuro de la TIIE a 28 días.

De acuerdo con las reglas de registro de la CNBV, los efectos de valuación de la cobertura mediante SWAPS, se reconocen en el patrimonio contable.

Información de riesgos por el uso de derivados.

El riesgo de utilizar instrumentos de cobertura de tasas es que los valores reales se desvíen de los valores esperados.

Impacto en los estados financieros básicos.

El Instituto FONACOT tienen contratados instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura, mediante SWAPS de tasas de interés, con el objeto de protegerse ante variaciones en la tasa de interés de referencia de su deuda, la cual es variable y referenciada a TIIE a 28 días.

SWAPS 2024 (Cifras en miles de pesos)

Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nocional	Tasa Fija	Patrimonio (Valor a Mercado)	Resultados (Ingresos 2024)
CITIBANAMEX	03-feb-23	24-may-24	1,500,000	10.04%	\$ -	\$ 9,607
CITIBANAMEX	13-feb-23	23-sep-24	2,177,214	9.68%	-	27,710
SCOTIABANK	17-feb-23	01-ago-25	4,000,000	8.87%	27,184	93,528
CITIBANAMEX	14-jul-23	12-jun-26	6,400,000	9.23%	28,668	125,162
BBVA	17-may-24	16-abr-24	5,900,000	9.76%	(43,411)	45,268
CITIBANAMEX	13-dic-24	15-oct-27	3,300,000	9.24%	12,337	-
SCOTIABANK	13-dic-24	15-oct-27	400,000	9.24%	1,591	-
Total					\$ 26,369	\$ 301,275

Análisis de sensibilidad

El Instituto FONACOT sólo utiliza Instrumentos Financieros Derivados con fines de cobertura y su cuantía no es relevante ya que el valor absoluto de los valores razonables de los derivados que se tienen contratados al 4T de 2024, no supera el 5.0 % de los activos, pasivos o patrimonio, ni los intereses de operaciones por cobertura superen el 3.0% de los ingresos totales del ejercicio anterior.

La UAIR llevó a cabo el análisis de la efectividad de las coberturas de los instrumentos derivados vigentes al cierre del cuarto trimestre, considerándolas efectivas, con excepción de la cobertura de la emisión con clave de pizarra FNCOT 23S que resultó inefectiva utilizando la metodología Dollar Offset. Dicha inefectividad se origina en un cambio metodológico que compara los valores presentes de la cobertura real versus una cobertura hipotética, arrojando una diferencia, la cual se magnifica por ser la cobertura con el mayor valor nocional (\$ 6,400,000).

A raíz de lo anterior, la Dirección de Tesorería realizó un análisis de sensibilidad, identificando que por la diferencia de un punto básico entre el swap y la tasa de referencia existe una variación de \$ 49.8 por cupón.

Cumplimiento de obligaciones.

El Instituto ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en las contrataciones de los instrumentos derivados.

----- Fin del Reporte -----